



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 419

Pág. 1

**AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 30

celebrada el jueves 3 de octubre de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014. (Número de expediente 121/000069):

- Del señor subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Haddad Sánchez de Cueto). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/001159) y Socialista (número de expediente 212/001278) 2
- De la señora secretaria general de Agricultura y Alimentación (García Tejerina). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/001146 y 212/001104); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001160) y Socialista (número de expediente 212/001279) 12
- Del señor secretario de Estado de Medio Ambiente (Ramos de Armas). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/001145, 212/001103 y 212/001154); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001158); Socialista (números de expediente 212/001277 y 212/001281) y de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural (número de expediente 212/001138) 21
- Del señor secretario general de Pesca (Domínguez Díaz). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001147); Popular en el Congreso (número de expediente 212/001161) y Socialista (número de expediente 212/001280) 36

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014. (Número de expediente 121/000069).

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (HADDAD SÁNCHEZ DE CUETO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001159) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001278).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, da comienzo la sesión del día de hoy, correspondiente a la comparencia de los altos cargos para explicar los Presupuestos Generales del Estado de 2014, relativos al departamento de Agricultura, Alimentación, Medio Ambiente y Pesca. Antes de la celebración de esta Comisión ha tenido lugar una reunión de Mesa y portavoces para fijar el orden de intervenciones y los tiempos, aunque esta Presidencia, no obstante, ya se lo comentó ayer por teléfono a los portavoces de los grupos parlamentarios. Como saben sus señorías, vamos a seguir el mismo esquema del año pasado y, por tanto, las autoridades del ministerio intervienen en primer lugar —les ruego que sus exposiciones sean lo más resumidas posible— y por un tiempo máximo —no es deseo de la Presidencia fijarlo— de aproximadamente quince minutos. Los grupos que han solicitado la comparencia dispondrán de un tiempo máximo de siete minutos y los que no la han solicitado tendrán un turno de cortesía de dos minutos al finalizar el compareciente.

El orden de las intervenciones será de menor a mayor y finalizará el compareciente para responder a todas aquellas cuestiones que le hayan sido planteadas. Quiero recordarles, señorías, que si en el día de hoy hay algo que no pueda ser contestado por falta de información, los distintos portavoces pueden formular ante la Mesa las correspondientes preguntas por escrito y les serán contestadas.

En nombre de la Comisión, doy la bienvenida al subsecretario del ministerio, don Jaime Haddad. Tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE (Haddad Sánchez de Cueto)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, un año más me corresponde el honor de comparecer ante esta Comisión para exponer las líneas básicas del proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para el próximo ejercicio, especialmente lo que se refiere a los presupuestos gestionados por la subsecretaría del ministerio. En la elaboración del proyecto de presupuestos para 2014, el Gobierno ha proseguido en su esfuerzo por reducir el déficit y cumplir con los compromisos europeos, con el objetivo de consolidar las bases para lograr la creación de empleo y un crecimiento económico equilibrado. No obstante, aunque los departamentos ministeriales todavía deben realizar algunos esfuerzos de reducción del gasto para ajustarse a los objetivos de estabilidad presupuestaria establecidos para 2014, estamos convencidos de que el presupuesto para el próximo ejercicio significará un punto de inflexión con respecto a las cuentas de los últimos años. Este convencimiento está avalado por la mejora de las previsiones económicas y por la fuerte reducción de la prima de riesgo, aspectos que sin duda nos permitirán un mayor margen de maniobra para cumplir con el objetivo del déficit sin necesidad de aplicar reducciones de gasto público como las que ha sido necesario realizar en ejercicios anteriores.

Ese cambio de tendencia se aprecia ya en el proyecto de presupuestos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que seguidamente les expondré. El presupuesto consolidado para el próximo ejercicio prevé un incremento del 3,4 %, concretamente 321 millones de euros respecto a 2013; por tanto, es el primer ejercicio desde el año 2009 con variación positiva. En cualquier caso, como hemos tenido que realizar ajustes, lo hemos hecho priorizando, de manera que afecten lo menos posible a aquellas líneas que estimamos vitales e imprescindibles para mantener o reforzar la viabilidad de los sectores que se sitúan dentro del ámbito competencial del ministerio. Sin extenderme más en consideraciones de carácter general, expondré a continuación, en primer lugar, las grandes cifras del presupuesto del departamento y, a continuación, me referiré de manera más detallada a los gastos de personal, a los programas gestionados por la subsecretaría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 3

El proyecto de presupuestos para 2014 prevé una dotación de 1.672,7 millones de euros en el subsector Estado, un 0,4 % menos que en 2013, mientras que en el caso de los organismos autónomos y la Agencia Estatal de Meteorología se asigna un presupuesto de 8.676,4 millones, lo que significa un incremento de 384,48 millones sobre las cifras de 2013, que representa un 4,6 %. Considerando en conjunto las cifras anteriores, y teniendo en cuenta las transferencias internas entre subsectores, resulta que la propuesta de presupuesto consolidado del ministerio para el ejercicio 2014 asciende a 9.810,68 millones de euros, lo que supone un incremento de 321,26 millones, concretamente un 3,4 %. Considerando la distribución del presupuesto según las grandes líneas de políticas de gasto del ministerio, la política de agricultura, pesca y alimentación contaría con un presupuesto de 7.720,5 millones de euros, un 78,7 % del presupuesto consolidado. La mayor parte de esa votación corresponde a la aportación de los fondos de la Unión Europea, Feaga y Feader. Para 2014 se prevé una aportación comunitaria de 6.870 millones de euros. Respecto a la política de infraestructuras, en la que se incluyen las actuaciones sobre los recursos hídricos y sobre el medio ambiente, cuenta con un presupuesto de 2.007,4 millones de euros, un 20,5 % del presupuesto total del ministerio, incrementándose un 15 % sobre el año 2013, mientras que la política «meteorología» ejecutada por la Aemet cuenta con 82,69 millones de euros, quedando congelada respecto del año anterior.

Si se analiza la distribución del presupuesto consolidado atendiendo al tipo de operación, a las operaciones corrientes, capítulos 1 a 4, se destinan 6.726,8 millones de euros. El capítulo 2 se incrementa para 2014 en 184,3 millones. El aumento se debe a un cambio en las contabilidades. De esta manera, el gasto consolidado en el presupuesto administrativo, procedente de los gastos de operaciones comerciales, asciende a 189 millones. Para las operaciones de capital, capítulos 6 y 7, está previsto un presupuesto de 2.765,3 millones de euros en el conjunto del ministerio. De manera más desglosada, diré que la dotación prevista en el capítulo 6, inversiones reales, es de 1.150,5 millones, 157,3 millones más que en 2013, mientras que la del capítulo 7, transferencias de capital, es de 1.614,7 millones de euros, 433,7 millones más que en 2013. El incremento en el capítulo 6 corresponde básicamente a las políticas de gestión, infraestructuras y calidad de las aguas, mientras que en el capítulo 7 la variación se debe a la mayor dotación para medidas de desarrollo rural. En operaciones financieras, capítulos 8 y 9, el presupuesto previsto asciende a 318,4, concretamente 50,3 millones menos que en 2013.

Creo que las cifras que les he expuesto permiten tener una visión general sobre cómo se estructuran las grandes líneas del presupuesto en el departamento. No entraré en mayor detalle en ellas porque excedería los tiempos establecidos para esta comparecencia y porque otros representantes del departamento explicarán en esta Comisión el proyecto de presupuestos en el ámbito de sus respectivas competencias. Por tanto, seguidamente, me referiré a las principales partidas que se incluyen en los presupuestos que gestiona la subsecretaría del ministerio, concretamente, al capítulo 1, el programa 451.O, y a los presupuestos de los organismos autónomos Enesa y Agencia para el Aceite de Oliva. Antes de entrar en el desglose de este apartado, quisiera referirme a la creación de la Agencia de Información y Control Alimentarios, establecida en la disposición adicional primera de la Ley 12/2013, de 2 de agosto. Como seguramente todos conocen, esta agencia, además de las nuevas competencias encomendadas a la misma, sustituye en el ejercicio de sus funciones a la Agencia para el Aceite de Oliva, organismo autónomo adscrito a la subsecretaría del ministerio. De acuerdo con la referida ley, la nueva agencia se adscribe al Magrama a través de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, lo que resultará efectivo a partir del 3 de enero de 2014, fecha en la que esta norma entra en vigor. No obstante, y sin perjuicio de lo que estime oportuno señalar al respecto la secretaria general de Agricultura y Alimentación en su comparecencia, referiré más adelante al presupuesto de la Agencia para el Aceite de Oliva.

Una vez hecho este inciso, me referiré a los gastos de personal. El presupuesto destinado para el conjunto del ministerio, consolidado, asciende a 378 millones de euros, un 2 % menos que en 2013. Teniendo en cuenta únicamente el subsector Estado, el presupuesto del ministerio en el capítulo 1 asciende a 140,9 millones de euros, lo que supone una rebaja del 2,8 % sobre 2013, mientras que el presupuesto para organismos autónomos y agencia asciende a 237 millones, un 1,5 % menos que en 2013. Respecto a los recursos humanos, el ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incluidos sus organismos autónomos, cuenta en la actualidad con 10.368 efectivos, de los cuales 6.071 son personal funcionario, 4.260 son personal laboral, 17 son personal eventual y 20 son altos cargos.

El programa 451.O, dirección y servicios generales de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, tiene por finalidad facilitar la ejecución de las políticas del departamento y la coordinación de diversos centros directivos y organismos públicos, así como la organización y gestión administrativa de los recursos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 4

humanos y materiales. Además, mediante la ejecución de este programa, a la subsecretaría le corresponde definir las directrices y planes de actuación de carácter general, el impulso y desarrollo de la normativa legal y administrativa para la aplicación de las políticas propias del departamento, así como la organización, inspección y control de la gestión administrativa del ministerio. Asimismo, no menos importante es la representación y defensa de los intereses nacionales fuera de nuestras fronteras mediante la utilización de los convenios, mecanismos o instrumentos financieros necesarios para maximizar la eficacia de la cooperación. Con el fin de que resulte una exposición más clara y sistemática, me referiré de manera breve a las principales líneas contenidas en este programa, desglosadas por capítulos.

La subsecretaría gestiona a través de este programa el capítulo 2 del subsector Estado. El presupuesto previsto para 2014 asciende a 43,26 millones de euros, lo que significa un descenso de 1,78 millones, un 4 % sobre las cifras del 13. Por tanto, señorías, desde el ministerio seguimos realizando un importante esfuerzo de racionalización y control del gasto, continuando con la línea definida de los presupuestos anteriores en lo relativo al ahorro energético, comunicaciones telefónicas, postales y envío de documentación, consumo de material de oficina, edición de publicaciones, suscripciones e indemnizaciones por razones de servicio. No obstante, la partida con una disminución más significativa, como así fue también en el presupuesto de 2013, es la de arrendamiento de edificios y otras construcciones, que pasa de tener un crédito de 5,08 millones en 2013 a 2.660.000 euros en 2014; esto significa señorías, una bajada del 47,6 %. Esta disminución es consecuencia de la rehabilitación de edificios propios del Estado para el traslado a los mismos de diversos centros directivos del departamento, prescindiendo de esta manera de edificios alquilados. Señorías, mejora en la gestión del patrimonio propio.

El capítulo 2 también financia el programa editorial del departamento, que seguirá atendiendo las necesidades de ofrecer información que requieren los propios sectores o la sociedad en general sobre el sistema agroalimentario, el medio ambiente y el mundo rural. En consonancia con la necesidad de racionalizar el gasto, se tiende preferentemente a la utilización de formato digital, reduciendo al mínimo la edición en formato papel y potenciando la producción propia, optimizando de esta manera los recursos humanos y técnicos con los que se cuenta. Con carácter general, se optará por tiradas cortas y ajustadas, si es posible, a la demanda y encuadernaciones sencillas y baratas, con papel que cumpla, en todo caso, las certificaciones medioambientales pertinentes, pero el mínimo posible. Con ello se pretende mantener la eficiencia de la gestión con el mínimo coste. El presupuesto previsto para los gastos de edición y distribución en el próximo ejercicio se sitúa en 342.770 euros, cifra igual a la del año 2013.

Por lo que se refiere al capítulo 4 de este programa, dentro del servicio 01, he de referirme a una partida destinada a paliar situaciones adversas en el sector agrario. Se trata el concepto 470, que tiene la consideración de reserva estratégica para atender necesidades que puedan surgir a lo largo del ejercicio en caso de catástrofes y contingencias en el ámbito agrario. Para el año 2014 se mantiene la misma dotación que en 2013, es decir, 1,24 millones de euros. Mediante este concepto pueden reforzarse las líneas previstas para mejora de la financiación, tales como las medidas conjuntas con el ICO y el apoyo a las actuaciones de las comunidades autónomas en capítulo 7, así como otras líneas que fuera necesario implementar en cada momento. Asimismo, dentro de este capítulo y servicio figuran las transferencias a organizaciones profesionales y agrarias y otras entidades de los sectores agroalimentario y medioambiental, cuyo importe asciende a 1.090.000 euros. Con estas partidas se financia el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la AGE y la Unión Europea, así como la realización de actividades específicas de interés general para el sector agroalimentario, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. También se ha previsto una dotación de 399.000 euros para ayudas a los sindicatos de trabajadores de los sectores agroalimentario y medioambiental, para el desarrollo de sus actividades de colaboración y representación ante la Administración General del Estado, la Unión Europea e instituciones internacionales, y para la realización de proyectos de especial interés para el desarrollo y mejora de los trabajadores en los citados sectores.

Finalmente, se ha previsto una dotación de 1,84 millones en el concepto 485, que financia ayudas para actividades de interés social reguladas por el artículo 2 del Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio. Se trata de una nueva regulación de la asignación tributaria del IRPF destinada a la concesión de subvenciones a entidades del tercer sector, así como a organizaciones no gubernamentales de ámbito estatal para el desarrollo de actividades de interés general consideradas de interés social en la protección del medio ambiente. El objetivo de este nuevo marco legal es conseguir mayor coherencia sectorial y operatividad en la gestión de los programas de interés social financiados con el porcentaje de la asignación tributaria del IRPF que corresponde al Estado fijado cada año en la respectiva Ley de Presupuestos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 5

Generales del Estado. En el servicio 02, secretaría general técnica, se ha previsto en este capítulo una dotación presupuestaria de 2,48 millones para hacer frente al pago de contribuciones a organismos internacionales relacionados con el ámbito de la agricultura y el medio ambiente.

Pasando ya al capítulo 6 del presupuesto de la subsecretaría, la cuantía total asciende a 23,79 millones de euros. En el servicio 01, además de las inversiones necesarias en reposición asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, se ha previsto, como en el pasado ejercicio, una partida de 300.000 euros para la línea de estudios agrarios, pesqueros y alimentarios, con la que se pretende impulsar la realización de estudios de carácter científico, técnico o económico relativos al entorno rural. Esos estudios, además de ser de utilidad para el sector agrario en general, permiten al departamento disponer de un instrumento de ayuda en la toma de decisiones y en la gestión de políticas y programas específicos. También se incluyen en este capítulo diversas actuaciones cuya gestión corresponde a la secretaría general técnica, destacando las que tienen por objetivo el cumplimiento con las exigencias estadísticas derivadas del Plan estadístico nacional 2013-2016 y las demandadas por la normativa de la Unión Europea. Para el ejercicio 2014 la dotación destinada a estadísticas asciende a 4,5 millones de euros, con una rebaja de un 5,2% respecto a 2013. Esa reducción, señorías, obliga a hacer un importante esfuerzo técnico en los ámbitos de producción directa y en la coordinación de las operaciones estadísticas. Dentro de esta aplicación se incluye el programa de red contable agraria, dotado con 1,4 millones de euros, el cual incorporará tecnologías informáticas de gestión de última generación y un esfuerzo adicional que ayuden en la captura de los microdatos de base de las explotaciones agrarias y que supondrá una disminución de la carga presupuestaria sin pérdida, incluso con mejora, de la fiabilidad. Asimismo, seguiremos prestando un interés especial al sistema archivístico del ministerio, atendiendo los fondos documentales de las diferentes direcciones generales, su gestión diaria y la del archivo central del departamento. Se mantendrá también la denominada plataforma del conocimiento para el medio rural y pesquero, con objeto de que siga siendo un eficaz herramienta en el acompañamiento de procesos de innovación en los sectores productivos competencia del departamento.

Por lo que se refiere al capítulo 7 del programa, he de referirme a una serie de partidas importantes contenidas en el servicio 01 que permiten hacer frente a situaciones adversas, especialmente las derivadas de la climatología, y que pueden tener graves repercusiones en las producciones agrarias. En este sentido, mediante el concepto 750 se transfieren a las comunidades autónomas los pagos de los compromisos para financiar los intereses de los préstamos derivados de la Orden 165/2008, por la que se establece la convocatoria de ayudas a titulares de explotaciones ganaderas para sufragar el coste de los avales concedidos por Saeca para la obtención de préstamos que se formalizan en la conferencia sectorial. La dotación presupuestaria para 2014 es menor, pero he de decirles que las obligaciones del ministerio respecto del cumplimiento de esta orden también son menores y, por tanto, se han adaptado a la realidad. Dentro de este capítulo, también he de referirme al concepto 770, que tiene entre sus objetivos paliar los efectos de la sequía y demás adversidades climáticas, medioambientales, epizootias y otras causas extraordinarias; constituye, por tanto, junto con el 470, un fondo de contingencia. La dotación presupuestaria asciende a 1,66 millones de euros.

Señorías, ahora me voy a centrar en los organismos. En primer lugar, Enesa. Creo que todos estamos de acuerdo en que los seguros agrarios constituyen una de las políticas prioritarias del ámbito agrario. Esto es así porque el sistema español de seguros agrarios es un instrumento fundamental para estabilizar los ingresos de las explotaciones agrarias, consolidándose como una herramienta básica en la gestión de riesgos, principalmente los derivados de la climatología adversa. Por eso quiero reiterar mi confianza en un sistema que ha logrado incluir bajo su protección a la casi totalidad de producciones agrícolas y a las más importantes especies ganaderas, acuícolas y también producciones forestales. Como muestra de la trascendencia que la política de seguros del ministerio tiene para el sector, permítanme que les ofrezca unos breves datos. En el pasado año 2012, que ha supuesto un máximo histórico en siniestralidad directa, los agricultores, ganaderos y propietarios forestales españoles han recibido ya 712 millones de euros, de los 750 millones estimados, como consecuencia de más de un millón de siniestros que han declarado a Agroseguro. Este sistema ha permitido que en los últimos cuatro años cada euro aportado por el Ministerio de agricultura, Alimentación y Medio Ambiente revierta en 2,03 euros en indemnizaciones para el asegurado, lo que ha supuesto para el sector unos ingresos de 2.241 millones de euros durante este periodo. Consecuentemente con todo ello, a pesar de las especiales circunstancias económicas que obligan, como antes el señalado, a una ligera reducción en el presupuesto previsto para el subsector Estado, en el programa 416.A hemos mantenido la dotación asignada en 2013, 204 millones de euros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 6

El 97 % del presupuesto, 199,2 millones, es destinado subvencionar las pólizas del seguro, cifra idéntica a la de 2013. Este presupuesto nos va a permitir asegurar el mantenimiento de las líneas de acción que integran la política de seguros agrarios.

Respecto de la Agencia para el Aceite de Oliva, el presupuesto previsto es de 5, 61 millones de euros, un 7 % más que en 2013. El 88 % de esta dotación corresponde a los capítulos 1 y 2. Como anteriormente he señalado, la recientemente creada Agencia de Información y Control de Alimentos, establecida en la Ley 12/2013, sustituirá a principios de año a la Agencia para el Aceite de Oliva. Esta agencia, además del mantenimiento y explotación de un sistema de información para los mercados de aceite y de la aceituna de mesa, tendrá entre sus nuevas funciones ampliar este sistema de información al sector lácteo, establece y desarrollar el régimen de controles necesarios, dar cuenta de incumplimientos detectados, iniciar e instruir expedientes sancionadores, colaborar con el Observatorio de la cadena alimentaria, y gestionar y mantener el registro estatal de buenas prácticas mercantiles en la contratación alimentaria.

Señorías, concluyo. Hemos elaborado un proyecto de presupuestos para 2014 que permitirá al ministerio dar una adecuada respuesta a las necesidades básicas de las políticas agroalimentarias, pesquera y medioambiental. Se trata de unos presupuestos todavía austeros, en línea con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera de las administraciones públicas y fortalecer la confianza de la economía española, cumpliendo el compromiso de España con la Unión Europea en materia de estabilidad presupuestaria. Pero, como decía al principio de mi intervención, tenemos el pleno convencimiento de que nos encontramos ya en un cambio de tendencia y que los esfuerzos realizados están contribuyendo a la activación del crecimiento económico, necesario para la creación de empleo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La comparecencia del señor subsecretario ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Popular y Socialista.

Tal como he dicho al comienzo de mi intervención, quisiera saber qué grupos desean fijar su posición. **(Pausa)**. No habiendo ningún grupo que quiera hacerlo, en primer lugar, daremos la palabra al portavoz del Grupo Socialista, señor Alonso, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor **ALONSO NÚÑEZ**: Agradecemos muy sinceramente la información que nos facilita el señor subsecretario, que nos ayuda, lógicamente, a comprender mejor las cuentas públicas, en este caso las del Ministerio de de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Haré una primera valoración. Creemos que este es un presupuesto difícil de justificar, aunque de alguna manera, efectivamente, ustedes han tratado de explicarlo de forma bondadosa. Señor subsecretario, permítame que le diga que le cabe a usted el honor —entre comillas— de presentarnos un presupuesto en el que, por tercer año consecutivo, el Gobierno, del que usted forma parte, reduce las aportaciones, el gasto en esta materia. Ha pasado usted de puntillas sobre las cifras del presupuesto del subsector Estado, que sabe mejor que yo que es el que permite valorar el esfuerzo que un Gobierno, un Estado hace en favor de un sector. En este caso concreto, desgraciadamente, los presupuestos del subsector Estado disminuyen, vuelvo repetirlo, su responsabilidad por tercer año consecutivo. En ese sentido, me gustaría —es mi primera pregunta, porque voy a tratar de concretar cuestiones que nos ayuden a fijar la posición política— que nos diera los datos exactos del presupuesto del Estado de los últimos cinco años.

Con el fin de que podamos analizar políticamente los presupuestos, nos ha leído las cifras que están en los documentos presupuestarios, pero le diré que el presupuesto vale para financiar políticas. Yo he tenido la suerte y la obligación de escuchar al ministro en sus múltiples comparecencias públicas y siempre le he oído hablar de tres objetivos fundamentales de la política del ministerio en este momento: el Plan de integración cooperativa; el Plan de internacionalización de la empresa agroalimentaria; y del Plan de investigación e innovación. Señor subsecretario, le pediría que con la mayor concreción posible nos dijera cuánto dinero de este presupuesto se dedica a integración cooperativa, cuánto se va a dedicar a los planes de internacionalización y cuánto se va a dedicar al plan de investigación e innovación tecnológica. Le rogaría que nos pudiera precisar las partidas concretas —si es que son varias o si es una sola— que financian estos tres grandes y principales objetivos del departamento. Ya le adelanto que el Grupo Socialista ha manifestado reiteradamente que estos son proyectos en los que coincidimos. Estamos de acuerdo en que es bueno facilitar y promover la integración cooperativa para que adquiera dimensión; que la internacionalización es fundamental y que los planes de investigación y desarrollo tecnológico son trascendentales. Puesto que el presupuesto financia las políticas del departamento, si estas son las tres

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 7

principales, le rogaría que me especificara el presupuesto —los capítulos, subcapítulos, etcétera— para que pudiéramos determinar si consideramos que es suficiente o insuficiente.

Me gustaría intentar profundizar un poco más en el tema del desarrollo rural en el que se producen unos incrementos importantes, desde el punto de vista numérico, quizá sean las cifras más positivas de este presupuesto. Estamos en el último año de vigencia del actual programa de desarrollo rural financiado por el Feader. El presupuesto que estamos analizando sería del $n+1$, es decir, un año en el que va a coincidir el primer año de la nueva programación y un año más de justificación del programa anterior. Mi pregunta es la siguiente, señor subsecretario: ¿Cuál es el nivel de ejecución actual del programa de desarrollo rural español? En relación con esta pregunta, me gustaría que me dijera si puede asegurar —y asume alguna responsabilidad— que va a ejecutarse en su totalidad el programa de desarrollo rural 2007-2013 o, como se temen muchas organizaciones que trabajan en este sector, la ejecución final distará mucho del 100% y España, las comunidades autónomas y el medio rural perderán fondos.

En relación con la aplicación de la Ley de desarrollo sostenible del medio rural que han decidido no derogarla, aunque han anunciado en muchas ocasiones su derogación, pero este es el tercer presupuesto que presentan y sigue vigente, teniendo programa y presupuesto, le pregunto en qué comunidades autónomas o territorios van a aplicar los créditos que asignan al programa de desarrollo sostenible del medio rural y en qué otras no los van a aplicar. El crédito es un poco menor que el del presente ejercicio. En cualquier caso, me gustaría saber, si el Gobierno va a aplicar la Ley de desarrollo sostenible del medio rural, dónde, en qué comunidades autónomas, en qué territorios y con qué instrumentos. Una ley que, vuelvo a repetir, sigue vigente, porque así la mantienen.

La siguiente pregunta que quería realizarle tiene que ver con los seguros agrarios. Esta es una política que consideramos fundamental. Ningún Gobierno ni de derechas ni de izquierdas ha cuestionado esta política, pero ustedes la están poniendo gravemente en riesgo. Desde nuestro punto de vista las rebajas de asignaciones presupuestarias efectuadas en los dos ejercicios anteriores al que estamos analizando y la consolidación en este presupuesto de las mismas está poniendo en riesgo la eficacia de este programa. Porque sabe —igual que yo— que algunas comunidades autónomas, aprovechando la justificación de que el Gobierno central disminuye la aportación al Plan nacional de seguros agrarios, están disminuyendo o eliminando las cantidades con las que estaban contribuyendo a hacer este programa mucho más atractivo y eficaz. Es decir, hay mucho menos dinero para seguros agrarios. Simplemente le facilito un dato. En el 2011 había 281 millones de euros en el presupuesto y ahora la cifra que nos ha dado es de 199, en torno a los 200 millones. Hay una reducción casi del 30%. Si a esto le sumamos las reducciones que se han operado en las comunidades autónomas, desde mi punto de vista, el sistema está pasando por un riesgo importante. Me gustaría que me dijera, si es posible hoy o si no que nos lo remita por el trámite previsto en estas comparecencias presupuestarias, el número de cabezas y de hectáreas aseguradas en este año y en los cinco años anteriores. La eficacia del seguro no solo la vemos por la siniestralidad y por el pago, lo que nos interesa saber es el número de cabezas y de hectáreas aseguradas. En relación con los seguros agrarios, le queremos solicitar el porcentaje de subvención a la prima del seguro en cada uno de los cultivos y producciones asegurados, comparando este ejercicio con los años anteriores.

Por último, para terminar —y antes de que el presidente me llame la atención, porque ya sé que he cubierto más del tiempo asignado—, me quiero referir a un tema que han anunciado —y que es de su exclusiva responsabilidad— que son las elecciones en el campo. Han anunciado la aprobación de un proyecto de ley, no conocemos todavía su contenido, porque a la Cámara no ha entrado ningún papel en este sentido, pero sí hemos leído que el ministro ha asumido el compromiso de convocar elecciones en el próximo año. En el presupuesto vemos que hay un capítulo de 3.000 euros para la convocatoria de elecciones, señor subsecretario. Me gustaría saber qué es lo que van a hacer con 3.000 euros convocando elecciones a nivel nacional. Ese es el crédito que presupuestan. Me gustaría que nos explicara el fondo y —lo máximo que pueda concretar— qué es lo que pretende el Gobierno en relación con las elecciones que, vuelvo a repetir, presupuestan con una cifra de 3.000 euros para el próximo año.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don José Cruz Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: También quisiera darle la bienvenida al subsecretario y al equipo que le acompaña y agradecerle sus palabras. Quisiera hacer una primera valoración sobre el presupuesto del ministerio y de la subsecretaría que tiene que ver con lo que desde el Grupo Parlamentario Popular se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 8

piensa de este presupuesto. Creemos que con este presupuesto del 2014 se va a permitir el fortalecimiento de las principales políticas: en la lucha contra incendios, en las infraestructuras hidráulicas, en la mejora del desarrollo rural, en el apoyo al sistema español de seguros agrarios, en la mejora de la competitividad y en la internacionalización de la empresa agraria y de las producciones agroalimentarias españolas. En definitiva, creemos que es un presupuesto que va a atender todas estas cuestiones. Coincidimos con el subsecretario y con la formulación de este presupuesto que es coherente con lo que piensa el Gobierno de España de proseguir en un esfuerzo por reducir el déficit y cumplir con los compromisos europeos con el objetivo de fijar las bases para la creación de empleo. Son objetivos que compartimos plenamente. En ese sentido apoyamos este presupuesto. Hay un dato que me ha sorprendido de su exposición —y que hay que valorar— que es el crecimiento del volumen de fondos total a destinar al sector agrario del 3,4%, que supone un incremento con respecto al año anterior. Como decía, representa un punto de inflexión que se va a consolidar en los próximos años.

En cuanto a las grandes cifras, nos satisface que la Agencia Especial de Meteorología aumente sus presupuestos; que las políticas de gasto del ministerio también aumenten y que respecto a las infraestructuras haya un importante incremento de un 15%, que también hay que valorar, porque se produce un cambio en cuanto a las inversiones en infraestructuras. También es muy positivo comprobar la creación de esa Agencia de Información y Control Alimentarios, que figuraban en una ley, que aquí fue muy debatida, como fue la Ley de la mejora de la cadena alimentaria.

Respecto a los capítulos, ya lo ha dicho todo, contención del gasto; disminución del capítulo 1 de una manera muy importante, tanto en el ministerio como en organismos autónomos; importante esfuerzo de racionalización del gasto en el capítulo 2; el capítulo 4 tiene una reserva estratégica, que es importante de cara al sector agrario, que puede ayudar a paliar las situaciones adversas de este sector. En lo referente a Enesa, desde el Grupo Popular y el Grupo Socialista, coincidimos todos en el apoyo importante a los seguros agrarios ya que constituye una de las principales políticas. Discrepamos con el Grupo Socialista y creemos que este año 2013, que termina, se ha atendido de una manera importante. Ese dato que nos ha dado de que el sector agrario por cada euro del presupuesto público, en un año de máxima siniestralidad, obtiene —me parece que ha dicho— 2,04 euros. Es un dato significativo de que las cantidades son las adecuadas y los resultados son óptimos.

Ha hablado de otras cuestiones —y por la brevedad que se tiene que tener en estas comparecencias—, nos parecen adecuadas las cantidades en la sustitución de la Agencia para el Aceite de Oliva que se transforma en la Agencia de Información y Control Alimentarios. En cuanto a la conclusión, usted decía que era la respuesta adecuada, y coincidimos. Estos presupuestos son los posibles y habría que decir que con estos presupuestos, tan criticados por algunos miembros de la oposición, las rentas agrarias van subiendo, se van consolidando y también esperábamos una felicitación no solamente por estos presupuestos, sino también por los futuros presupuestos de la política agraria comunitaria que, por lo menos, se han consolidado, a pesar de la disminución de los presupuestos de la Unión Europea. Eso nos va a permitir tener unos presupuestos futuros para los años 2015 y 2016 muy importantes.

Finalizo. Quisiera realizarle algunas preguntas al señor subsecretario que tienen que ver con algo que aquí se ha puesto de manifiesto por el portavoz del Grupo Socialista como es la sostenibilidad del sistema español de seguros agrarios. Me gustaría que me ampliase si con estos presupuestos son sostenibles. Creo que sí, pero me gustaría escuchar la opinión del ministerio. En cuanto a las adversidades climáticas, me gustaría saber, sobre todo en unos años en los que hemos tenido incidencias importantes, qué capacidad de reacción y planificación tiene el ministerio con estos presupuestos. Por último, es algo que no me sorprende, pero me gustaría que me diese una explicación sobre por qué causas ha disminuido el presupuesto en gastos, en bienes corrientes y en servicios. En definitiva, hay que apoyar la acción del ministerio y los objetivos de estos presupuestos, porque cumplen con lo que este Gobierno piensa, cree y hace en materia de política alimentaria en el sector alimentario español.

El señor **PRESIDENTE**: Ahora tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE** (Haddad Sánchez de Cueto): El representante del Grupo Socialista ha empezado su intervención poniendo de manifiesto que estamos ante un presupuesto con una caída. La verdad es que todos los años discutimos lo mismo porque las cifras lo aguantan todo. El presupuesto ha crecido un 3,4%, no ha caído. El subsector Estado tiene una bajada del 0,4%, que si la comparamos con otros sectores es muy inferior, lo cual quiere decir que este Gobierno está apostando por las políticas agrarias, alimentarias y medioambientales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 9

Con respecto al presupuesto de los últimos cinco años —lamento no haber traído aquí todos los históricos—, recuerdo de las veces que lo he visto, porque es un dato que tengo y que remitiré encantado a su señoría, que la mayor rebaja se produjo entre 2010 y 2011. Si hablamos de no disponibilidades, etcétera, que se fueron dictando en aquellos años y si considera dramático el presupuesto del Ministerio de Agricultura, tenga en cuenta que el drama se desarrolló por aquellos entonces, no ha sido ahora. No obstante, le mandaré el listado para que pueda comprobar con sus propios ojos cuándo se produjo la tragedia del presupuesto del Ministerio de Agricultura. **(El señor Alonso Núñez: Se empieza a recuperar).**

Dicho esto, la agricultura y el medio ambiente están demostrando un potencial ahora mismo en la economía que pone de manifiesto que este presupuesto que usted dice no está haciendo tanto daño. Desde 2008 a 2011 el comercio exterior español sufrió una contracción, que también la sufrieron, aunque en menor intensidad, los sectores agrario y pesquero, disminuyendo un 5% las exportaciones y un 13% las importaciones. El 2012, con este presupuesto y el del año pasado, ha sido un año récord para las exportaciones del sector agroalimentario con un valor de 36.124 millones de euros, un 9,1% superior al mismo periodo del año anterior. Las importaciones supusieron 30.381 millones, un 0,9% más que en 2011. El sector representa el 16,2 del total de las exportaciones. Con estos datos, la balanza comercial agroalimentaria presenta un superávit de 5.742 millones.

Señoría, no solamente son datos del comercio exterior, si nos vamos a los datos históricos, le puedo decir que en materia de renta agraria el primer año en el que hubo un crecimiento fue en 2012. Tengo los datos aquí. Desde el año 2003 —que sabe que marcó un máximo histórico en la renta agraria en España— los indicadores mostraron curiosamente una tendencia descendente de la renta agraria, tanto en España como en la Unión Europea. En España el descenso fue del 8,3% en el periodo 2003-2006 y del 7,4% en 2009. Todo esto consolidó esa tendencia a la baja. La renta agraria es un 5,3% menor en 2011 con respecto a 2010. Todos estos datos se rompen precisamente en 2012, en el que nos encontramos con un crecimiento de la renta agraria del 20,4%. Tanto daño no harán estos presupuestos a un sector que está demostrando esa fortaleza. Partiendo de eso, podemos defender bastante honradamente este presupuesto y sin vergüenza.

Su señoría ha hablado de los planes de integración, de internacionalización y de investigación e innovación. Como entenderá, porque sé que conoce perfectamente los presupuestos, esto no va en una partida concreta, sino que está distribuido en muchas partidas y políticas del ministerio. Una que dirijo personalmente y que tenemos muy en cuenta en la integración de cooperativas es la de seguros agrarios. Cada vez que diseñamos una medida de seguros agrarios o estudiamos algún tipo de norma, pensamos cómo podemos conseguir estos objetivos tan importantes y que el señor ministro ha puesto de manifiesto. Para su conocimiento le puedo dar algunas partidas concretas, pero insisto en que no son las únicas. Seguramente la Secretaría General de Agricultura podrá incluso entrar en ellas con más detalle. La partida 487, ayudas a la formación profesional del personal de las industrias agrarias alimentarias, 300.000 euros; ayudas a I+D+i en materia agroalimentaria y formación del capital humano, 1.097.360 euros; tenemos una línea que es vertebración y concertación de la cadena agroalimentaria dotada con 4.165.000; planificación normativa y control de la calidad alimentaria con 2.207.000; promoción e información sobre los productos alimentarios españoles, 5.969.000; apoyo y gestión a la calidad diferenciada y a la agricultura ecológica, etcétera. Le vuelvo a repetir, esta es una máxima que está presente en todo el presupuesto del ministerio. Cuando se toman las decisiones y se adoptan medidas en cualquier ámbito se busca la consecución de estos planes. Me gustaría añadirle que el señor ministro, por supuesto, ha promocionado estos tres planes, porque los considera fundamentales en la dirección de la política del ministerio, pero lo que siempre ha puesto de manifiesto es que había dos políticas sagradas para él que había que promover —y ha hecho referencia a una, pero no a la segunda—, que son la lucha contra incendios, que ha subido este año de manera importante, y los seguros agrarios, que dentro de la situación económica en la que estamos no ha bajado. Lo que se destina a seguros agrarios se ha mantenido intacto y el ahorro, que ha sido absolutamente mínimo, está en el funcionamiento de Enesa, que está dentro de la subsecretaría. La subsecretaría está apretándose el cinturón como se lo está apretando para ahorrar y hacer un esfuerzo de contención del gasto, por lo que voy a exigir a los organismos autónomos que hagan exactamente lo mismo. La partida de subvenciones —y se dará cuenta de lo que se destina a la subvención del seguro agrario— ha quedado exactamente igual.

En cuanto al desarrollo rural, me ha preguntado por cómo están los PDR, acaban este año. Le puedo dar los datos ahora mismo, pero como sabe queda por cumplir la regla n+2, con lo cual hasta 2015 habría margen para poder ejecutar estos programas. Se pueden cumplir cosas hasta el año 2015. Queda por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 10

aportar algo más de 80 millones y ya se han dado 220. Se podrán aportar, como se está haciendo, a través de la Secretaría General de Agricultura. Seguramente la secretaria general podrá entrar más en detalle que yo. Se está haciendo un esfuerzo, dentro del ministerio y dentro de esa secretaría general en particular, para dirigir cualquier remanente o partida que no sea tan prioritaria al pago de los PDR, por la importancia que desde la secretaría general y desde el ministerio, en su conjunto, se les está dando. La prueba de la importancia que se está dando a estos programas es el incremento que ha tenido el presupuesto de este año en este concepto.

Señoría, me pasan —y se los voy a dar— los datos del presupuesto del subsector Estado en los últimos cinco años. Disculpe, pero me los dan ahora. Así los puedo leer en voz alta y puede tomar nota. En 2009, 4.835 millones; en 2010, 4.207; en 2011, 2.807 —llamo la atención sobre esta bajada—; en 2012, 2.251; en 2013, 1.680 y en 2014, 1.672. Puede comprobar lo que le he dicho. ¿Dónde está la mayor bajada, el mayor recorte y dónde se genera la tragedia? Entre 2010 y 2011. **(El señor Alonso Núñez pronuncia palabras que no se perciben)**. Por desgracia, la situación económica que recibimos en el año 2012 no nos permite incrementarlo, qué piensa que no nos gustaría. Está claro que cuando se pueda incrementar este presupuesto una cosa que hay que mantener es la cultura de la contención del gasto y del ahorro que este Gobierno está implantando en la Administración y que por desgracia se había perdido. Si conseguimos eso, cuando suba el presupuesto se va a maximizar la utilización del dinero público de una manera que de verdad vamos a ser la Administración ejemplo en nuestro entorno.

Volviendo a sus preguntas concretas. Respecto a los seguros, aparte de pedirme una información que le puedo facilitar, ha venido a decir que no estamos promocionando esta política, que lo que debe estar pasando en el campo es un drama. Le voy a decir una cosa. Ha habido una reducción importante, de la cual no me siento especialmente contento, porque he de admitir que si hay una política en la que subiría todo lo que pudiera es la de seguros agrarios por la importancia que tiene en el campo. Dicho esto, la reducción que se llevo a cabo el año pasado —no en el presupuesto que estamos analizando ahora que, insisto, se ha congelado— ha redundado también en una mejora de la gestión del seguro agrario y en una eliminación de ineficiencias que probablemente se mantenga incluso subiendo el presupuesto el año que viene. El año pasado le relaté la reforma que se pretendía llevar a cabo en el seguro para adaptarla a la nueva situación económica. Le puedo recordar que una fue no financiar los primeros 60 euros, no creo que para una explotación pueda ser dramático no financiar los primeros 60 euros, cuando todos sabemos que según funciona la Administración —no la española, sino hasta la europea—, los expedientes de menos de 100 euros ni los miran, porque cuesta más tramitar un expediente de menos de 100 euros que los propios 100 euros. Esta medida ha supuesto un ahorro importantísimo que ha redundado en una rebaja menor de las pólizas. Por otro lado, se han quitado primas a situaciones de penalizaciones que las propias aseguradoras ponían de manifiesto, por una razón, porque tenían cultivos en zonas que eran totalmente inviables y año tras año estaban cobrando el seguro, en lugar de dedicarse a un cultivo que de verdad se adaptara a la situación. Esas penalizaciones también se subvencionaban. Estará de acuerdo conmigo en que subvencionar penalizaciones de las aseguradoras no tiene el más mínimo sentido. Tomamos una serie de medidas, primero, de racionalización y de aplicar el sentido común al seguro agrario, que por desgracia las épocas de bonanza económica habían hecho perder la perspectiva. Como seguía haciendo falta dinero para no rebajar las pólizas importantes, como les conté el año pasado —y ya de paso también contesto al representante del Grupo Popular—, lo que se primó fue el módulo 1, que no ha sufrido ninguna rebaja y que sigue exactamente igual que hace cinco años. ¿Por qué primamos el módulo 1? Sencillamente, porque es el que garantiza la supervivencia de las explotaciones y el que se dispara cuando las explotaciones han tenido un 30% de las pérdidas. Puedo entender que a los profesionales del sector no les guste el módulo 1 y les guste más el módulo 2 o el P, que entre nosotros es un módulo que va por riesgos concretos, por parcela, en vez de por explotación, y que dispara antes la reacción del seguro, que es necesaria e importante, pero la primera obligación de la Administración ha de ser garantizar la supervivencia de las explotaciones. El módulo 1 lo garantiza y por eso se ha mantenido exactamente igual. Las rebajas se han aplicado en menor medida al resto de módulos para no perder clientela, porque es muy importante la clientela en el seguro, ya que cuantos más asegurados más rentable es el sistema. Por otro lado, la retirada de cadáveres, que era un servicio que se estaba financiando, fue la más castigada, entre comillas, dentro de las rebajas que se produjeron en Enesa. Curiosamente, por la rebaja de esa subvención ha habido una reacción en la retirada de cadáveres que automáticamente han producido rebajas de precio en el servicio de hasta un 30%. Le puedo poner el ejemplo llamativo de Murcia, donde después de haber retirado un 50% la subvención, este año cuesta menos retirar los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 11

cadáveres que hace dos años; curioso pero así es. Esta rebaja ha sido lineal en toda España, islas incluidas. Por tanto, el incremento que podía darse del coste para el ganadero en la retirada de cadáveres ha sido mucho menor y en algunos casos, insisto, no lo ha habido, con lo que la medida también ha tenido su parte de acierto.

Le paso a dar los datos que ha pedido para que vea cuál es el impacto de la rebaja en la subvención. Le voy a comparar el ejercicio 2012 con el 2013. Número de pólizas contratadas, ha habido una caída de un 0,41 %. Número de animales asegurados, ha habido una caída de un 4,6 %. Producción asegurada, por kilos —que la pedía usted expresamente—, un incremento de un 9,64 %. Capital asegurado, una caída del 2,54 %. ¿Cómo se explican estos datos? Sencillamente de la siguiente manera: ha habido un trasvase de pólizas del módulo 2 al módulo 1, por eso la superficie hoy en día ha subido, porque el número de pólizas es menor, se ha incrementado la superficie y se ha reducido el coste. ¿Qué es lo que muestran estas cifras? Que no hay tal crisis. Yo, si pudiera, incrementaría el presupuesto, pero, señoría —se lo he dicho al empezar la intervención— la rebaja de la subvención del ministerio no ha impactado como se piensa en el sector. El problema ha sido que esta rebaja ha ido acompañada por rebajas de otro tipo de subvenciones autonómicas, pero incluso con esas rebajas, los datos que le estoy dando —no quiere decir que haya que mantenerlo así— nos pueden tranquilizar a todos.

Ha hablado, señoría, de las elecciones en el campo. Yo creo que tiene mal el dato, porque la previsión de coste para las elecciones en el campo es aproximadamente de 1.600.000 euros y no de 3.000. Repáselo, porque —repito— hay una previsión de 1.600.000 euros, que es una cantidad suficiente para llevar a cabo un proceso totalmente transparente y participativo, que permita al ministerio ser conocedor de la representatividad de las organizaciones agrarias. Con esto creo que le contestado a todo. Si me ha faltado algo, encantado se lo mandaré por escrito.

Respecto a las preguntas que me ha hecho el representante del Grupo Popular, quiero confirmarle que la sostenibilidad de los seguros está garantizada. De mi exposición y de los datos que le he dado sobre el nivel de contratación se desprende que en estos momentos la sostenibilidad del seguro agrario está garantizada.

En cuanto a la capacidad del ministerio ante las adversidades, esperemos que no sea necesaria. Este año no ha sido un año malo en cuanto a climatología y grandes catástrofes, hasta el punto de que en todas esas partidas ha habido remanentes que probablemente derivemos a los programas de desarrollo rural para incrementar su financiación. Las partidas que la subsecretaría destina a las adversidades han sufrido una ligera reducción, pero lo importante es que se pueden intercambiar entre ellas. Financian diversas medidas —líneas de ayuda, créditos ICO, financiación de avales— y cuando una medida necesita mayor dotación se puede hacer rápidamente una modificación presupuestaria para incrementarla. Son medidas muy flexibles y podemos jugar con ellas. Ahora bien, me gustaría aprovechar para decir que la mejor herramienta contra la adversidad es el seguro agrario, y estas partidas, en principio, no deberían existir. El seguro agrario debería ser tan perfecto que estas partidas no fueran necesarias. No obstante, son inyecciones de oxígeno a los sectores en un momento dado que son bienvenidas y se mantienen. Tenemos capacidad, pero ojalá que el año que viene no la necesitemos, como ha ocurrido este año.

Respecto a los arrendamientos, es cierto que en los últimos dos años el ministerio ha hecho un esfuerzo de organización del personal ingente. Se ha desarrollado a través de un plan denominado PRU —Plan de reubicación de unidades— y no solamente se ha buscado el ahorro en edificios, sino el sentido común en la distribución, unificando unidades que estaban separadas. Aprovecho para trasladar desde aquí mi agradecimiento a los funcionarios del Ministerio de Agricultura, que se han comportado fantásticamente y han colaborado en todo momento en estas reubicaciones, que, como todos sabemos, muchas veces no son fáciles ni agradables, porque afectan a la vida de la gente. Ahora bien, esto ha supuesto que el ministerio haya podido ahorrar más de 6 millones de euros. Hemos hecho un estudio que muestra que podemos llegar a los 11 millones de euros de ahorro en materia de inmuebles, lo cual nos pondría probablemente a la cabeza de los ministerios en la Administración.

El señor **PRESIDENTE**: Le doy las gracias, en nombre de la Comisión, por su amplia y detallada información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 12

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN (GARCÍA TEJERINA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/001146 y 212/001104); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001160) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001279).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo al segundo punto del orden del día. Estamos cumpliendo aproximadamente el horario previsto.

Doy la bienvenida en nombre de las señoras y señores diputados de esta Comisión a la secretaria general del ministerio, doña Isabel García Tejerina, que tiene la palabra para explicar las líneas del presupuesto de su competencia.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Señorías, comparezco para explicar la composición de los programas presupuestarios englobados en el servicio 23.11, que en su conjunto configuran el presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación. El presupuesto consolidado de esta secretaría general para 2014 asciende a la cifra de 7.536.355.740 euros, lo que supone un 76,81 % del presupuesto global del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con un leve incremento, 0,47 %, con respecto al año anterior. Antes que nada, quiero indicar brevemente que los criterios seguidos para establecer este presupuesto están alineados con los de los Presupuestos Generales del Estado: austeridad y racionalización del gasto, para continuar con el proceso de reducción del déficit y consolidación fiscal; priorización de aquellas líneas presupuestarias que implementan políticas de la Unión Europea, especialmente aquellas que son cofinanciadas; cumplimiento de los compromisos plurianuales existentes con las comunidades autónomas y otras entidades, hayan sido estos asumidos por este Gobierno o por el anterior —se ha valorado especialmente el montante de los presupuestos transferidos pendientes de ejecución, es decir, los remanentes que obran en manos de estas otras entidades— y, por supuesto, el cumplimiento de los objetivos, planes y estrategias de política agroalimentaria y de desarrollo rural que anunció nuestro ministro en sede parlamentaria.

Paso a hacer una descripción y un análisis algo más detallados de los presupuestos de la secretaría general. El programa 412.C, competitividad y calidad de la producción en los mercados agrarios, busca fortalecer la estructura productiva de nuestras exportaciones, mantener y mejorar su competitividad e incrementar la capacidad de innovación del sector agrario, con el objetivo último de mejorar la renta del sector agrario nacional. La dotación presupuestaria es de 24.875.000 euros, destacando las inversiones reales de capítulo 6, que cuentan con una dotación de 4.356.180 euros para realizar, entre otras, las siguientes actuaciones: control de la calidad y racionalización del uso de la maquinaria, a través de la dotación de mecánica agrícola, sistema de seguimiento de la evolución de las producciones agrícolas, registro de variedades vegetales, ordenación y fomento de los medios de producción agrícola, sistemas de información vitivinícola y hortofrutícola, fomento de producciones y mercados ganaderos, programa nacional de conservación, mejora y fomento de razas ganaderas, desarrollo, coordinación técnica y apoyo científico a las producciones ganaderas y mejora de los condicionantes medioambientales de las producciones ganaderas.

En lo que respecta al capítulo 7, que son las transferencias de capital, se realizan las siguientes actuaciones: calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción, con un millón de euros; mejora del sector de frutos de cáscara y algarrobas, 3.939.590 euros; ordenación y fomento de la mejora ganadera y conservación de la biodiversidad, 3 millones de euros para apoyar las razas autóctonas y el control del rendimiento lechero; prima nacional complementaria de la vaca nodriza, 1.130.520 euros; fomento de la apicultura, 2.800.000 euros; fomento de la investigación, desarrollo e innovación de los sectores ganaderos, 3.753.600 euros, con la idea de favorecer un entorno de innovación para aquellos sectores que por su dimensión o falta de experiencia encuentran dificultades para acceder a programas generales de financiación de la investigación, y, por último, familias e instituciones sin ánimo de lucro: a la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (Feagas), 3.841.700 euros para la conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas establecidas en el programa nacional de conservación. El programa 412.D, competitividad y calidad de la sanidad agraria, cuenta con un presupuesto de 35.051.450 euros.

En el capítulo 6, de inversiones reales, entre las actuaciones a realizar, hay que destacar el registro de productos fitosanitarios, el apoyo al comercio exterior y control en frontera y los gastos relativos a infraestructuras materiales ligadas a programas estatales de erradicación de enfermedades. Se mantienen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 13

los gastos relativos a la lucha contra plagas vegetales, que ya se incrementaron en los años anteriores, y se ajustan a lo necesario los gastos, en el capítulo de inversiones nuevas, en nuestra red de laboratorios nacionales de referencia. El apoyo al comercio exterior y control en frontera agrícola y ganadera cuenta con una dotación de 3.516.000 euros. El registro de productos fitosanitarios, cuenta con una dotación de 4.281.730 euros, para asegurar un funcionamiento eficaz y eficiente —lo cual es clave para la competitividad, no solamente de las industrias, sino sobre todo de nuestros agricultores, ya que les permite disponer de las mejores y más modernas herramientas para luchar contra las plagas—, y el control de plaguicidas cuenta con una dotación de 217.000 euros. La Red estatal de alerta sanitaria cuenta con una dotación de 200.090 euros, que se utiliza con el fin de minimizar la posibilidad de aparición de problemas sanitarios en nuestro país y establecer un sistema de detección rápida y actuación urgente. Los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales tendrán una dotación de 9.311.450 euros. Esta línea tiene como fin la realización de programas de control y erradicación de determinadas enfermedades animales. La trazabilidad y registro de producciones agrarias cuenta con una dotación de 1.554.760 euros.

En lo que respecta al capítulo 7, transferencias de capital, en la líneas de transferencia de capital a las comunidades autónomas para programas de lucha contra enfermedades es donde se ha aplicado el mayor ajuste presupuestario, siempre manteniendo el presupuesto necesario para abordar las actuaciones necesarias, porque, entre otras cosas, aparte de los remanentes que obran en poder de las comunidades autónomas, hay que tener en cuenta que a lo largo del año se incorporarán fondos de la Unión Europea. La prevención y lucha contra plagas se ha dotado con 5 millones de euros y los programas estatales de erradicación de enfermedades animales, con 8 millones de euros, para ayudar a las comunidades autónomas a indemnizar a los ganaderos por el sacrificio obligatorio como consecuencia de programas de erradicación.

Con respecto al programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria, las prioridades de la Dirección General de Industria Alimentaria son el fomento de la integración cooperativa, para aumentar la concentración de la oferta y el poder negociador de los agricultores —todo ello incluido en la nueva ley que ustedes conocen bien, la Ley 13/2013, de este pasado 2 agosto—, la puesta en marcha de las previsiones contenidas en la Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y, en especial, los aspectos relativos a la Agencia de Control e Información Alimentaria, así como el código de buenas prácticas o el Observatorio de la cadena alimentaria. El apoyo a la presencia de los alimentos españoles en los mercados internacionales y el desarrollo de la estrategia para la reducción y valoración de los alimentos desechados son parte de los objetivos prioritarios de esta dirección. Las líneas más importantes son: el fomento de la industrialización y comercialización agroalimentaria, con una dotación económica de 4.303.720 euros; el fomento de industrias agroalimentarias, que mantiene el presupuesto, destinado a cofinanciar la transformación y comercialización en destino de los productos de la pesca y acuicultura en el marco del Fondo europeo de la pesca; la mejora del funcionamiento de la cadena de valor y del Observatorio de la cadena alimentaria, cuyo presupuesto se reajusta, incrementándose la partida destinada a la realización de estudios sobre consumo alimentario, con una cifra final que asciende a 1.100.000 euros. Además, se incrementa significativamente la partida destinada al desarrollo de la estrategia Más alimentos, menos desperdicio. Con respecto a la línea de ayudas a la I+D+i en materia agroalimentaria y formación de capital humano, somos conscientes de que es imprescindible impulsar la investigación, desarrollo e innovación de nuestra industria, así como la formación del capital humano. Esta línea se dota con 1.083.360 euros, para las actuaciones de un nuevo programa de formación de gestores de la cadena alimentaria, que incorporará las nuevas tecnologías para la enseñanza y permitirá, reduciendo su coste, llegar de una manera muy significativa a un mayor número de alumnos. La partida destinada a financiar el programa para la sostenibilidad del sector agroalimentario, sobre el que viene trabajándose desde el ministerio, está dotada con 36.000 euros. La línea de vertebración y concentración de la cadena alimentaria está dotada con 4.179.000 euros. Se ha incrementado la dotación destinada al fomento del cooperativismo agrario, una de las prioridades del departamento, con 3.200.000 euros; se mantiene el marco de cooperación con FIAB, destinado al desarrollo de actividades orientadas especialmente a la internacionalización, formación y sostenibilidad, con 944.000 euros. En la línea de planificación normativa y control de la calidad alimentaria, la dotación prevista pasa a ser de 2.207.800 euros, porque es prioritario garantizar el funcionamiento de los laboratorios agroalimentarios, por su doble carácter de laboratorios nacionales de referencia y de servicio público. Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones: planificación y control de calidad, dotada con 80.000 euros, y acciones de implantación de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 14

sistemas de calidad y de coordinación de laboratorio de referencia, con una dotación de 1.186.130 euros. En la línea de promoción e información sobre los productos alimentarios españoles, la dotación total es de 5.969.770 euros y se dirige a la promoción y al apoyo a internacionalización de los productos alimentarios, ferias y exposiciones nacionales e internacionales, subvenciones al sector comercial pesquero, medidas de fomento del consumo de frutas en las escuelas, convenio de colaboración con la Fundación Dieta Mediterránea y el mantenimiento de nuevos formatos de promoción y comunicación. Por último, la línea apoyo y gestión de la calidad diferenciada y la agricultura ecológica, mantiene la misma dotación presupuestaria que en el ejercicio anterior, por la importancia de esta calidad diferenciada, así como de la agricultura ecológica, con 507.690 euros.

Al programa 414.A, gestión de recursos hídricos para el regadío, se destinarán 44.829.760 euros, siendo la dotación presupuestaria en el capítulo 6 de 33.860.000 euros, que una vez abonada la deuda heredada de 17.500.000 euros anuales, que hay que transferir a Tragsa hasta el año 2017, correspondientes a los compromisos del plan de choque, quedará en 16 millones de euros para ejecución de otras actuaciones. En este ejercicio además, para la ampliación del capital de Seiasa, se destinan 10.770.140 euros.

En el programa 414.B, de desarrollo del medio rural, se cuenta con un presupuesto de 33.137.000.000 de euros —la cifra está un poco confusa—. Por lo que se refiere a los gastos correspondientes a este programa, las actuaciones para el desarrollo del medio rural se han realizado priorizando los siguientes aspectos: los retornos previstos para este ejercicio de los fondos de la Unión Europea, Feader y Fondo social europeo; las inversiones en modernización de explotaciones agrarias, instalaciones y asesoramiento de jóvenes agricultores; las obras de desarrollo rural que permitan contribuir al mantenimiento de las actividades productivas tradicionales, principalmente agrícolas, ganaderas, y forestales, así como a la creación de nuevas actividades que suponen una alternativa económica. Se incluyen infraestructuras agrarias que se declaren de interés general, principalmente caminos rurales, también equipamientos y servicios básicos y el programa de caminos rurales. Para la aplicación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el compromiso con las dos comunidades autónomas que tienen firmado el convenio con el ministerio, La Rioja y Galicia, se destina un total de 19.639.000 euros.

El programa 456.C, protección y mejora del medio rural, cuenta con una dotación inicial de 82.091.840 euros e incorpora la lucha y defensa contra incendios forestales, así como las actuaciones de reestructuración hidrológico-forestal y lucha contra la erosión y defensa contra la desertificación. La lucha contra incendios tiene consignado un importe de 79.327.180 euros. Hay que señalar que la dotación para las actuaciones para la lucha contra incendios, lucha contra la erosión y defensa contra la desertificación se han incrementado en 5 millones de euros, es decir, un incremento del 6,73 % con respecto a 2013.

El programa 00.X, transferencias internas, cuenta con una dotación de 147.063.000 euros y se destina a la contribución de la Administración General del Estado a los programas autonómicos de desarrollo rural cofinanciados por la Unión Europea a través del Feader. Los presupuestos implican un incremento del 114 % con respecto a 2013 y su fundamento es garantizar la aportación de la Administración General del Estado a los planes de desarrollo regional.

Por último, quiero destacar una medida de enorme importancia para la agricultura española, que es el programa 412.M, regulación de los mercados agrarios, donde los gastos ascienden a 5.574.000.000 de euros. Es la partida principal, que recoge los gastos de la política agrícola común en ayudas directas a agricultores y ganaderos y las medidas de regulación de mercados con cargo al Fondo europeo agrícola y de garantía agraria (Feaga). Esta cifra se debe a la negociación realizada por este Gobierno para el nuevo marco financiero plurianual, que —como ustedes saben— ha significado garantizar al sector agrario español más de 47.000 millones de euros para el periodo 2014-2020 de fondos europeos. Quiero destacar también que en esta línea se ha previsto una dotación de 40 millones de euros en el presupuesto del FEAGA, como medida extraordinaria del Gobierno, con la finalidad de dar continuidad al programa de alimentos a las personas más desfavorecidas en 2014, de manera que este crédito sirva de enlace hasta que se reciban los fondos del nuevo programa, que será previsiblemente a finales de 2014, teniendo en cuenta el ritmo de desarrollo y aprobación que el reglamento comunitario —aún sin aprobar— está llevando. Este nuevo programa será financiado con cargo al Fondo social europeo, porque —como ustedes saben— el programa de ayuda a los más necesitados deja de pertenecer a la política agrícola común a partir del nuevo marco financiero plurianual.

Gracias por su atención. Disculpen la velocidad, pero esta secretaría general es muy amplia y tan solo he podido hacer un breve repaso por las líneas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 15

El señor **PRESIDENTE**: Señora secretaria general, le agradecemos su capacidad de síntesis para ajustarse a los horarios previstos.

Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular. ¿Hay algún otro grupo que quiera fijar posición? (**Pausa**).

Tiene la palabra, el señor Sicilia, por un tiempo máximo de siete minutos. Le ruego que se ajuste al tiempo para poder cumplir el horario.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señora García, permítame que le dé la enhorabuena por el ejercicio de voluntarismo que ha tenido que hacer en la mañana de hoy para tratar de defender el presupuesto que nos ha presentado. Es comprensible, es su papel defender el presupuesto de su dirección y aquellos programas de los que usted es responsable directa, pero, a juicio de mi grupo, los presupuestos de los diferentes programas que nos ha presentado son indefendibles, absolutamente indefendibles. En muy, muy pocos casos el presupuesto sube y en otros muy pocos casos se mantiene. Choca que hayamos escuchado al Gobierno del que usted forma parte decir que este es un presupuesto de recuperación y ver después que en gran parte de las partidas que usted nos presenta, englobadas en los diferentes programas de los que es responsable, de recuperación nada. Insisto, en algunos casos se incrementan —en muy pocos casos y en muy poca cuantía—, en otros se mantienen —por tanto, de recuperación nada, señora García— y en la gran mayoría de los casos, como ahora les detallaré, se reducen y además lo hacen en programas muy importantes.

Voy a entrar en más detalles. Usted decía que por la extensión de su dirección tenía que desarrollar y explicar el presupuesto rápidamente. Nosotros, dado el escaso tiempo que tenemos, siete minutos —aunque confío en la benevolencia del presidente—, tampoco podremos entrar en el detalle de muchos de esos programas como nos gustaría hacer, pero permítanme que le señale alguna cuestión, le plantee alguna pregunta y le pida alguna valoración respecto a algunos de ellos.

En el programa 412.C, competitividad y calidad de la producción y de los mercados agrarios, para la mejora de la organización de la producción y reordenación de los sectores productivos, programa que usted misma ha definido como importante, como vital —no le voy a leer lo que aparece en el presupuesto justificando la importancia de esta partida, porque usted ya lo ha hecho—, no entendemos el porqué de una reducción tan drástica. En el año 2013, en el que estamos, contaba con 20.700.000 euros y ha pasado a 7.800.000. ¿A qué se debe? Sabemos a qué. Conocemos las partidas que ustedes han ido reduciendo, señora García, pero no lo podemos compartir. No podemos compartir que reduzcan un 11 % la prima nacional a la vaca nodriza o que hayan recortado un 45 % a los frutos de cáscara, que pasan de 7,19 millones a 3,94 en este presupuesto que nos presentan. Las ayudas a otros sectores, como los cítricos, la fruta dulce o el lúpulo, ni aparecen en el presupuesto. Tampoco aparece, señora García, la partida que sí existía el presupuesto anterior, de mejora de organización productiva y fomento de la ganadería extensiva; han pasado de los 3,8 millones con los que contaba esta partida en el presupuesto anterior a cero euros. ¿Así piensan ustedes apoyar la razas ganaderas autóctonas en nuestro país? ¿Con cero euros, frente a los 3,8 millones del presupuesto pasado, que ya nos parecían escasos? Lo mismo ocurre con el fomento a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores ganaderos, que pasa de 3,75 millones en 2013 a cero; a la mejora de sectores agrícolas, que pasa de 1,9 millones en 2013 a cero. Evidentemente, así calculamos la reducción que le han dado a esta partida concreta, a la mejora de la organización de la producción, con 13 millones de recorte respecto al presupuesto anterior, algo que no compartimos. Por eso le decía lo de su ejercicio de voluntarismo, porque estos recortes en este presupuesto —ajustes los llamaba usted, señora García— no los podemos compartir ni entender, como tampoco lo hacen las organizaciones profesionales agrarias, que ya han manifestado su preocupación por algunos de ellos.

En el programa de competitividad y calidad de la sanidad agraria, el 412.D, es espectacular el recorte. Le voy a citar algunas cuestiones concretas. Para el programa estatal de erradicación de enfermedades de los animales, de 11 millones se pasa a 8 millones. Usted ha dicho que contaban con 8 millones, lo que no nos ha explicado es que en el presupuesto anterior, que usted también nos presentó aquí, contaba con 11 millones; son 3 millones menos. ¿Acaso se ha mejorado tanto en esta área como para poder justificar un recorte de 3 millones de euros?

En el capítulo de transferencias, desaparece el presupuesto para las asociaciones de defensa ganadera y el fomento de las agrupaciones fitosanitarias y de producción integral. Digo que desaparece, señora García, porque en este presupuesto le han destinado 1.000 euros. En el presupuesto 2012, que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 16

también fue de su responsabilidad —ya no me remonto a la etapa socialista— tenían 2,52 millones. Fíjense, dos presupuestos de por medio y estas asociaciones de defensa ganadera han pasado de 2,52 millones a 1.000 euros. ¿Es que no lo necesitan? Las organizaciones no dicen precisamente eso, señora García. En este programa el recorte ha sido tremendo, y la preocupación de los sectores implicados, como se puede imaginar, también ha sido mucha. De este presupuesto también desaparece, por ejemplo, la partida destinada a la mejora de la calidad y la trazabilidad de los sectores ganaderos. En 2012 — presupuesto del que ustedes son responsables— 3,6 millones, en el ejercicio actual, 2013, 1.000 euros; de 3,6 millones a 1.000 euros. Habrán dicho: total para 1.000 euros, mejor que desaparezca, que es lo que han hecho en este presupuesto. Lo mismo han hecho con el Plan nacional integral de subproductos: medio millón de euros en 2012, 1.000 euros en 2013 y ahora han dicho que para 1.000 euros, que desaparezca. Insisto en que han dejado tiritando este programa de competitividad y calidad de la sanidad agraria y eso es indefendible, señora García. Podemos entender los ajustes, pero en política, cuando hay pocos y escasos recursos, hay que priorizar, y creemos que aquí se debería haber priorizado y ustedes no lo han hecho.

Programa 413.A, competitividad de la industria agroalimentaria y calidad alimentaria. Todas las transferencias corrientes se reducen respecto a 2013; también las inversiones reales y las transferencias de capital. ¿Creen que es suficiente con 35.000 euros de apoyo a los consejos y a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias? ¿Es ese el apoyo que les van a dar desde el ministerio, 35.000 euros? En el año que ahora estamos ejecutando había 240.000 euros y ya protestaban, porque decían que era escaso. Los han dejado en 35.000 euros, señora García. Han recortado a la mitad las subvenciones al sector comercial pesquero para ampliación de mercados; de 400.000 euros se ha pasado a 200.000. También han recortado en 300.000 euros lo que se destinaba a las ayudas a la formación profesional del personal de empresas agrarias, silvícolas y alimentarias. Hay 600.000 euros menos para el convenio marco de colaboración con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España; en el año 2012 había algo más de 2 millones, en 2013 había 1.800.000 y este año hay 1,21 millones. Creemos que nuestras cooperativas necesitan más apoyo, mucho más cuando estamos tratando de fortalecerlas frente a los ataques del mercado.

Voy terminando, señor presidente. Le ruego que me conceda como mucho un par de minutos más. Desarrollo del medio rural y desarrollo rural sostenible. Le hablaré de los dos programas de manera conjunta para utilizar el menor tiempo posible. Iré al grano. El presupuesto no presenta la recuperación de la que ustedes nos hablan en muchas de las partidas que entendemos que son fundamentales. Promoción a las actuaciones de la mujer rural, 200.000 euros, frente a los 682.000 del presupuesto del año pasado. Formación profesional agraria, de 3,31 millones a 2,31 millones; un millón menos. Modernización de explotaciones e instalación de jóvenes agricultores. En el año 2012 —insisto en que este también era un presupuesto de su responsabilidad— había 9,3 millones y lo han dejado en 4,5 millones en este presupuesto que hoy nos presentan. Entrando más concretamente en el programa 414.C, quisiera preguntarle una cosa. ¿Por qué desaparece el programa de desarrollo rural sostenible de las diputaciones provinciales de Soria y Zamora? ¿Qué razón hay para ello, señora García? Me gustaría que me respondiera. También me gustaría que me dijera si siguen pensando que no es necesario el programa de desarrollo rural en las comarcas tabaqueras de Extremadura. Ya lo quitaron del presupuesto de 2013 y en este de 2014 tampoco aparece. ¿Cuál es la razón?

En cuanto al desarrollo rural, quiero hacer hincapié en cómo en este presupuesto vuelven a reducir el programa 2010-2014, que está llamado a sufragar ese desarrollo rural sostenible. Pasan de 20,26 millones en 2013 a 19,63 millones de euros en 2014. Esta es una reducción que se viene sumando en todos y cada uno de los presupuestos que ustedes han presentado. En los últimos presupuestos del Gobierno socialista esta partida tenía más de 200 millones y la reducción entre 2011 y 2014 ha sido del 90%. Con estas cifras, señora García, difícilmente...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, le ruego que vaya concluyendo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Termino de inmediato, señor presidente.

Haré una última reflexión, si me lo permite. Con estas cifras difícilmente se van a cumplir los objetivos de la política de desarrollo rural, que pretende, como usted bien sabe, mejorar la competitividad, la creación de empleo, la actividad en el medio rural. Nuevamente tenemos que alertar de la posibilidad de pérdida de fondos europeos, porque no olvidemos que 1.437 millones del Fondo español de garantía agraria son cofinanciados con fondos europeos. Le haré una pregunta más —con esto, señor presidente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 17

termino de verdad—. Señora García, se reconoce la firma de protocolos con la mayoría de comunidades autónomas; convenios con Galicia y con La Rioja. ¿Por qué no continúan firmando convenios? Si fuera necesario, tienen la posibilidad de modificar la ley y continuar con su labor legislativa. Creemos que es importante que desde el ministerio se posibilite la llegada de fondos a las comunidades autónomas para que puedan seguir haciendo políticas de desarrollo rural.

Termino ya, señor presidente. Permitame solo veinte segundos más. Entienda que es una dirección tremendamente amplia, y la propia señora García lo comentaba. No quisiera dejar de referirme a un programa más, que es el 412.M, regulación de los mercados agrarios. Este programa está destinado a invertir en los mercados para garantizar la adecuación entre oferta y demanda, y también sufre un notable recorte del 6,3 %, por lo que entendemos que el objetivo de regulación de mercados que ustedes pretendían con la Ley de la cadena alimentaria queda dotado de manera insuficiente. Difícilmente se van a poder lograr los objetivos que plasma la ley. Por eso —y ya termino— digo que ha hecho usted un ejercicio de voluntarismo, que le agradezco, porque su papel es tratar de defender el presupuesto del que es responsable, pero creemos que es un presupuesto tremendamente insuficiente, y así lo entienden también las organizaciones agrarias. Coincidirá conmigo, señora García, en que es muy difícil defenderlo. Repito que yo entiendo su papel, lo comprendo, pero es muy difícil defender un presupuesto que se cae en la mayoría de los programas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, ha invertido usted casi el doble del tiempo que le correspondía. **(El señor Sicilia Alférez: Se lo agradezco)**. Claro que me lo agradece, pero no abusen de la benevolencia de la que hace gala este presidente, porque si no luego me veré obligado a marcar mucho más los tiempos y a interrumpir sus intervenciones, cosa que no quisiera hacer.

Tiene la palabra el señor Pérez Lapazarán.

El señor **PÉREZ LAPAZARÁN**: También quiero dar la bienvenida a esta Comisión a la secretaria general y agradecerle la exposición que ha hecho sobre los criterios y los objetivos del presupuesto para el año 2014. Nosotros coincidimos con el Gobierno, lógicamente, y creemos que este presupuesto va a permitir —ya lo ha permitido el de este año— el fortalecimiento de las principales políticas —ya lo ha comentado la secretaria general—, como son las de infraestructuras hidráulicas, desarrollo rural, seguros agrarios, mejora de la competitividad, internacionalización de las producciones agrarias españolas, fomento del cooperativismo, etcétera.

Quisiera hacer una valoración antes de hablar, y es que a pesar de tantos recortes, y ante tanto catastrofismo que nos anuncia el principal partido de la oposición, hay que decir, como ha comentado el señor subsecretario, que la renta agraria, curiosamente, aumenta. Y no solo eso, sino que también aumenta y mejora, curiosamente, la balanza agroalimentaria española. Creemos que el presupuesto es válido y efectivo. Además, también es importante, porque hablamos de más de 7.500 millones de euros, que es un 3,4 % más que en el año anterior. Usted nos ha anunciado una política agraria comunitaria, unos fondos para el futuro del sector agrario español, 2014-2020, que garantiza los mismos fondos de la Unión Europea que se van a transferir a nuestro país; incluso también nos ha anunciado 40 millones adicionales para el Banco de Alimentos. También ha dicho que en desarrollo rural habrá un programa nacional nuevo. Creo que todo esto son noticias positivas que deben alegrar al sector agrario español, porque también afectarán a los planes de desarrollo rural que se elaboren en el futuro con fondos cofinanciados con la Unión Europea o a lo que se pueda hacer con la Ley de desarrollo rural sostenible, que tan malos recuerdos y tan malos presentes tiene, aunque no queremos incidir más en este tema.

Coincidimos con los criterios de elaboración del presupuesto de su secretaría general. La verdad es que el proceso de reducción del déficit que se está llevando a cabo es importante, y como consecuencia se presenta un horizonte algo mejor que el actual. También coincidimos con ustedes en la priorización de aquellas líneas presupuestarias que instrumentan políticas de la Unión Europea y que tienen como contrapartida una cofinanciación. Creo que esto es importante, porque, en definitiva, puede mejorar nuestra actual situación presupuestaria. También hay que tener en cuenta en estos presupuestos los compromisos que ha contraído el ministerio con organizaciones y con comunidades autónomas, los planes y los programas. Otra cuestión muy importante es que este presupuesto sigue las directrices y el programa político del Partido Popular y las líneas que el ministro ha expuesto ante esta Comisión.

Con respecto a los programas, creo que hay que destacar una cuestión muy importante, y es que con los criterios de elaboración del presupuesto es verdad que puede haber algunas reducciones, incluso alguna eliminación de algún plan, pero una de las prioridades es la mejora en la gestión. Precisamente por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 18

ello se han mejorado todos los indicadores de la agricultura, del sector agroalimentario español. Eso hay que tenerlo en cuenta. Nosotros coincidimos con el ministerio y con el Gobierno en que los programas 412.C, 412.D, 413.A, 414.A, 414.B, 414.C, 456.C y 412.M van en la línea de mejorar lo que son todas las infraestructuras de nuestro país en materia cooperativa, de la cadena alimentaria, etcétera; en definitiva, de adecuación de los instrumentos que tienen el Gobierno y el ministerio para colaborar en dicha mejora. Creo que en síntesis esto es lo que recoge el presupuesto de esta secretaría: una mejora de las infraestructuras, un mejor desarrollo rural, un seguro agrario mejor, más estable, una mejora de la competitividad de la agricultura en general, etcétera. En definitiva, se trata de un presupuesto orientado a estas políticas. Hay un dinero que se reparte, que se prioriza y que tiene como objetivo mejorar nuestro sector agrario. Es cierto que siempre queremos más dinero, porque a nadie le gusta manejar presupuestos justos, pero estos presupuestos dan prioridad a estas líneas que les he expuesto y tienen en cuenta que administrar es complicado y que hay que utilizar los mejores recursos que se tienen, y los recursos que se tienen son los que se tienen. Por tanto, se trata de presupuestos austeros que, repito, dan prioridad a estas líneas y por ello queremos felicitar al Gobierno.

Quiero hacerle una serie de preguntas —veo que se me está agotando el tiempo—, porque hay cuestiones que me gustaría conocer. El Grupo Socialista hablaba de que es una catástrofe la disminución en programas de erradicación de enfermedades de animales, y citaba incluso alguna eliminación. Quisiera preguntarle si habrá dotación suficiente para atender todos esos compromisos que se tienen en materia de erradicación de enfermedades animales con esa aparente disminución que se produce en los Presupuestos Generales del Estado (**El señor Sicilia Alférez: No es aparente**). Aparente. Si se atienden todos los compromisos en materia de eliminación de animales muertos, si se atienden los compromisos con las comunidades autónomas, si se llega a la eliminación total del problema, significará que estamos gestionando mejor, que hay mejores programas de erradicación de las enfermedades —el principal portavoz del Grupo Socialista conoce bien la erradicación de la brucelosis y la tuberculosis en el ganado vacuno—, que realmente se van alcanzando objetivos y se van eliminando enfermedades. Por eso hay que saber que los presupuestos también bajan como consecuencia de que en nuestro país tenemos una mejor sanidad animal. De todas formas, repito, quería preguntar por esta cuestión a la señora secretaria general. En cuanto al mantenimiento de las ayudas a la trazabilidad y registro de producciones agrarias, me gustaría saber qué piensa el ministerio sobre esta materia. Nos interesa muchísimo el comercio exterior y las exportaciones de productos agroalimentarios. Se ha mejorado la balanza comercial, cada vez se exporta más, pero nos gustaría saber qué objetivos, que prioridades tienen y que han pensado para incrementar y mejorar dicho comercio exterior. Estas son las preguntas.

En definitiva, lo que queremos es apoyar y respaldar el presupuesto del ministerio porque pensamos que han puesto las bases para mejorar la situación del sector agroalimentario español. Queremos felicitarles por haber conseguido esos fondos de la Unión Europea que van a dar garantías al sector agrario español en materia de rentas y de desarrollo rural.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora secretaria general, doña Isabel García Tejerina.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): Trataré de dar respuesta a todo lo que se ha planteado. Gracias por la enhorabuena. Aunque no hayan pasado todavía dos años, conviene recordar cosas que a veces se olvidan rápidamente, y es el porqué de ese presupuesto, que no se debe al Partido Popular sino quizá a que en la última legislatura del Partido Socialista se gastaron 353.000 millones de euros más de los que se ingresaron y que eso cuesta mucho en intereses que tienen que pagar los contribuyentes españoles. Usted decía que yo soy la responsable del presupuesto —pero por debajo del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente—. Por supuesto, soy la responsable del presupuesto de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación, pero también —respetando el orden jerárquico— lo soy de definir las políticas, de ejecutar el presupuesto y de hacer lo más eficiente posible el gasto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Soy responsable de priorizar, de ser tremendamente respetuosa con el dinero de los contribuyentes, que se traduce en lo que estamos haciendo, que es no dejar de prestar ningún servicio gastando menos, y, además, de hacer crecer al sector gastando menos, porque lo gastamos mejor. Para nosotros la acción de Gobierno es gestión, eficacia y respeto al dinero del contribuyente.

No voy a repetir las cifras de la renta agraria porque ya se han dicho, pero puedo dar otros datos del sector, que es lo que este quiere. Cifras récord de exportación en el año 2012, 36.124 millones de euros, y con los datos acumulados de 2013 creciendo sobre la cifra récord en un 3,4 % sobre el año anterior. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 19

el caso de esta secretaría general estos presupuestos crecen con respecto a los del año pasado. Pero además de priorizar, de lo que nos preocupamos, y mucho, es de la eficiencia en la gestión, porque también son gestión y son negociación —y empiezo por el final— los fondos europeos. El 8 de febrero de 2013 se cerró el marco financiero plurianual que va a dar garantía y estabilidad a los agricultores y ganaderos, al sector alimentario en su conjunto, para poder disfrutar de un marco de estabilidad en el horizonte 2020, con una mejora del presupuesto comunitario, cosa que no siempre se ha podido decir, porque creo que todo el mundo sabe —si no es así, yo se lo recuerdo— que en las negociaciones para el presupuesto del marco financiero 2007-2013, habiendo más dinero para desarrollo rural en el conjunto de los países, España perdió 1.303 millones de euros. Dejamos a muchos Estados miembros agradecidos, porque en la Unión Europea a quince, habiendo 5.093 millones de euros más a repartir, se repartieron 6.300 millones, porque España cedió 1.300 millones de euros. Este no es el caso de la negociación que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular, con el presidente a la cabeza, que en un momento de recorte ha conseguido aumentar el dinero para el desarrollo rural y ligeramente para el primer pilar, con la importancia que esto tiene, puesto que significa el 30 % de las rentas agrarias. No nos olvidemos de que presupuesto es todo, el comunitario y el nacional. **(El señor Sicilia Alférez pronuncia palabras que no se perciben)**. No le he escuchado bien y no puedo darle una respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Señora García, no tiene la obligación de escucharle.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN** (García Tejerina): De acuerdo. Entonces sigo con mi línea argumental.

Ha dicho que hemos recortado muchas partidas, y luego las leeré, y que apenas se han aumentado otras. Se ha aumentado la partida a la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto, donde se cuida del ganado autóctono y del ganado selecto; la partida de control de calidad y racionalización del uso de maquinaria; la partida destinada a los ensayos y pruebas de tractores y otras maquinarias agrícolas; la partida del sistema de seguimiento de la evolución de las producciones agrícolas; la de desarrollo, coordinación técnica y apoyo científico a las producciones ganaderas. Perdón, esta última se ha mantenido, puede sacarla de la lista. Se han aumentado las becas de formación en sanidad de la producción agraria y comercio exterior; la mejora del funcionamiento de la cadena de valor y del Observatorio de la cadena alimentaria; el programa para la reducción y valorización de los residuos alimentarios; el fomento del cooperativismo agrario para la estructuración de la oferta; la planificación y control de calidad; las acciones de implantación de sistemas de calidad y de coordinación, laboratorio de referencia; las ayudas a la Federación Nacional de Comunidades de Regantes de España; los gastos de inversión de carácter inmaterial en el programa de desarrollo rural; la lucha contra incendios; hidrología forestal; la lucha contra la desertificación y la cofinanciación para los programas de desarrollo rural, así como la partida específica para alimentos a los más necesitados. No leo las que se han mantenido, que son muchas, por no alargar esto. Si hacemos un repaso de lo que se ha priorizado y dónde hemos aumentado, verán que ha sido en todas aquellas líneas que se traducen en el interés general, es decir, en mejorar la competitividad y la eficacia del sector, que esperamos que se traduzca en que, al igual que el año pasado, se aumenten la renta agraria y las exportaciones, y que el sector agroalimentario despliegue todo su potencial, que es nuestro trabajo.

Entrando en las partidas que se han recortado y en por qué se han recortado, les diré que todo tiene una razón de ser, más allá de la priorización. Prima a la vaca nodriza. Hay remanentes en manos de las comunidades autónomas, con lo cual lo que se ha hecho ha sido ajustarlo a las necesidades estimadas. Frutos de cáscara. La Administración General del Estado mantiene la partida, habiéndola recortado, pero es que hay comunidades autónomas que hace ya mucho tiempo que no destinan fondos a esto; comunidades autónomas que muchas veces nos recuerdan reiteradamente que son competentes en la materia, y hablo de Cataluña y, en muchas ocasiones, de Andalucía. Además, sobre la partida de frutos de cáscara quiero recordar que hay 68 millones de euros de fondos comunitarios para este sector que se deben exclusivamente al ministro Miguel Arias Cañete, que en el año 2003 fue capaz, siendo el único Estado miembro que tenía interés en este sector, de convertir en permanente lo que era una ayuda que tenía fecha de caducidad a los 10 años. Le podemos apuntar los 68 millones de euros que todos los años recibe el sector de los frutos de cáscara. El programa de reestructuración de fruta dulce y cítricos finalizaba en 2013, por eso no hay presupuesto para 2014. Lo mismo sucede con el programa de mejora de organización productiva y fomento de la ganadería extensiva. Era una ayuda establecida por la Comisión Europea que tenía fecha de caducidad, que es el año 2013.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 20

Con respecto a la sanidad —y contesto también de paso al señor Pérez Lapazarán, que conoce perfectamente las causas, porque nos las ha expuesto muy bien—, creo que haber reducido esta partida nos tiene que llenar a todos de satisfacción. Y digo a todos porque la sanidad animal se ha ido mejorando no solamente en este año y pico que llevamos nosotros gobernando sino también durante los Gobiernos socialistas. La reducción de esa partida se debe al saneamiento de la cabaña ganadera, a la buena evolución de algunas enfermedades que ha citado el señor Pérez Lapazarán, a que hay que reducir el gasto en encefalopatías espongiiformes transmisibles porque se ha flexibilizado el programa de vigilancia, aprobado recientemente, debido a la buena evolución. Estamos esperanzados, porque desde que se dio en España el primer caso de vacas locas, de encefalopatía espongiiforme bovina, hasta la fecha es el primer año en el que no hay ningún caso positivo. A esta buena marcha de la sanidad animal, de la que todos nos debemos alegrar y a la que todo el mundo ha contribuido, se debe que se reduzca esta partida. Por tanto, eso no es malo, es bueno.

Con respecto a las ADS y las Atrías, tengo que decir que sobre las ADS hay un debate entre las comunidades autónomas, porque una gran parte de ellas constatan y nos hacen saber que no cumplen la finalidad última para la que fueron establecidas. Estamos en un proceso de revisión para ver si es una herramienta realmente útil para combatir o mejorar la sanidad o, como se está haciendo, hay que dedicar el dinero de la sanidad a otras líneas que contribuyan a ello.

La trazabilidad a la que usted se refiere es la compra de crotales del ganado. Como sabrán, la Administración lleva más de 30 años pagando la identificación de la cabaña ganadera. Hay que identificar solamente al animal nuevo que nace y creo que el ganadero dentro de sus costes tiene que integrar la compra de estos crotales. No parece que la competitividad de nuestro sector se vea comprometida por que la Administración deje de pagar crotales y material de identificación después de treinta años asumiendo este gasto.

Con respecto a los consejos, denominaciones de origen e interprofesionales, le diré que esta era una línea que tenía un programa comunitario que se extingue, y hay que cumplir con lo establecido en el acuerdo con la Unión Europea. Por tanto, no es ningún tipo de recorte, porque figuraba ya en los presupuestos anteriores, sino que lo que se hace es cumplir con el compromiso que tenemos con la Unión Europea. Con respecto a las interprofesionales, quiero recordar que la Ley de mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria modifica la Ley de interprofesionales para hacerlas más eficientes, que recientemente también hemos trabajado para dinamizar su propio funcionamiento y que en el último año se han aprobado varias extensiones de norma, que es, por definición, cómo deben financiarse las interprofesionales.

Con respecto a la formación profesional, vuelvo al principio de mi intervención. Hay que ser muy responsable con los objetivos y con los medios que se emplean para conseguirlos. Hoy en día las tecnologías de la información y la comunicación nos permiten hacer más cosas con menos coste. Vamos a modificar este plan para introducir el *E-learning*, que es algo que ya existía hace tiempo y que nos va a permitir llegar a formar a muchos más profesionales con menos dinero. Se ha recortado el presupuesto de cooperativas y el de FIAB. Está hablado con ellos. Sin duda, estas grandes organizaciones tienen asumido el reto de profesionalizarse y de reducir para su funcionamiento la dependencia de los presupuestos y del dinero de los ciudadanos. Saben que su viabilidad depende de dar cada vez mejores servicios a sus socios. De ahí que se mejore la financiación. Por el contrario, se ha aumentado de manera muy importante el presupuesto que va dirigido a las funciones que se promoverán desde las cooperativas y —a través de la ley— de la concentración cooperativa, que es el fin último por el que estamos trabajando.

En cuanto al desarrollo rural, habla de recortes en mujeres, pero se mantiene el presupuesto con respecto al año anterior. Se ha recortado el dinero en formación, pero el ejercicio de mejora en la eficiencia y en el gasto no es algo que nos deba corresponder solamente a las administraciones, las propias organizaciones profesionales tienen margen para ser más eficientes con menos recursos. Estoy segura de que realizando recortes, en algunas ocasiones, no en todas, basta con rebajar la categoría del hotel en el cual se celebran los cursos para ser más eficiente y formar, que es de lo que se trata, con menos gasto.

Respecto a la reducción a los jóvenes, comprendo que en la descripción de los presupuestos no hay por qué conocer muy bien el trasfondo de todas las líneas, me dice que se ha recortado. Realmente lo que hace la línea de jóvenes es pagar puntos de interés a incorporaciones de créditos de jóvenes ocurridas en el periodo 2000-2006, con lo cual la propia definición de la medida hace que esta financiación de puntos de interés a incorporaciones de créditos de jóvenes en el periodo 2000-2006 se vaya abonando, se vaya cumpliendo y podamos presupuestar, pero el dinero se quedaría sin ejecutar, y la ejecución del presupuesto también es nuestra responsabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 21

En cuanto a Soria y Zamora, como usted bien conoce, en su día estas dos provincias, a diferencia de Teruel —y por razones ajenas a nosotros—, no fueron capaces de ejecutar el presupuesto asignado. Se les han asignado 750.000 euros los dos años anteriores —este y el anterior— para que hagan inversiones —y ha habido una inversión directa del ministerio a lo largo de este año—, con lo cual con esto se cumple el compromiso, que era anterior, pero que en la medida de lo posible queríamos cumplir.

Respecto a los PDR, se va a modificar la ley. Ya se anunció que no habría firma de nuevos convenios. Todos saben que mantuvimos la disposición, que el propio Grupo Socialista incorporó en la Ley de Presupuestos, que limitaba la posibilidad de firmar convenios cofinanciados en aquellas comunidades que hubieran incumplido el objetivo de déficit en ejercicios anteriores. La primera vez lo incorporó el Grupo Socialista y al año siguiente lo mantuvimos. No vamos a firmar más convenios. Primero, porque el año pasado pocas comunidades cumplían con ello y, segundo, porque por principio tendemos a no asumir compromisos que no vayamos a cumplir y dejárselos al siguiente. Esto también es un ejercicio de responsabilidad, es la razón por la cual no se van a firmar nuevos convenios. Hay dotación para los convenios firmados. La modificación de la ley se hará para centrarse en los objetivos que son competencia del Ministerio de Agricultura, al tiempo que se simplificará la legislación en materia de desarrollo rural actualmente en vigor, pero que está dispersa en distintas normas.

En cuanto a la Ley de la cadena alimentaria, se ha incrementado en un porcentaje casi de un 8% el conjunto de partidas relacionadas con el control de la calidad alimentaria, porque entre otras cosas es fundamental para lo que nosotros estamos trabajando, que es ganar y consolidar mercados exteriores. Con respecto a la implementación de la Ley de la calidad alimentaria, en el presupuesto de la secretaría general no aparece una gran partida —también es cierto que a raíz de la ley se creará la nueva Agencia de Información y Control Alimentarios, que pasará a depender de esta secretaría, aunque el presupuesto hoy está asignado en la subsecretaría—, pero se ha incrementado de manera significativa para que la nueva agencia pueda adaptarse y funcionar perfectamente que, junto con la concentración de la oferta y la Ley de Integración Cooperativa, es una de las grandes prioridades para esta legislatura.

Hay algunas cosas más a las cuales les puedo dar respuesta. Había citado el tabaco, como ustedes saben el programa para las regiones tabaqueras es consecuencia de la modificación de la OCM del tabaco, que ustedes recordarán. No voy a calificar la gran reforma que se hizo entonces del tabaco, del aceite de oliva y del algodón. **(El señor Alonso Núñez: ¿Y la de ahora?).**

Quiero pensar que con esto he dado respuesta, por lo menos que haya tomado nota, a todas las cuestiones que me han planteado. Quiero decirle a don José Cruz Pérez Lapazarán, que me hablaba de la trazabilidad, que una de las cuestiones importantes para nosotros es garantizar la calidad y abrir mercados, con lo cual es muy importante mantener el sistema nacional de bases de datos y para ello se ha aumentado la trazabilidad en algunos sectores ganaderos que estaban sin implementar. Esto, junto con el apoyo al comercio exterior, está entre las líneas prioritarias con un presupuesto de más de 3.500.000 euros para mejorar el servicio de operadores comerciales, para dar garantías y controles con el objetivo de mejorar este comercio exterior. Concluyo reincidiendo en que junto con un presupuesto, que es ligeramente superior al del año anterior, que fue suficiente para hacer crecer al sector, para hacer que el sector exportara más y estuviera más presente en los mercados internacionales, que ha priorizado todas aquellas medidas que están dirigidas a mejorar la competitividad del sector alimentario español, para que siga creciendo y recupere esa renta agraria que se perdió durante los ocho años de Gobierno socialista, aparte está el compromiso de hacer un ejercicio muy responsable de cada euro que los ciudadanos gastamos en nuestro presupuesto. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, doña Isabel García Tejerina.
Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE (RAMOS DE ARMAS). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/001145, 212/001103 y 212/001154); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001158); SOCIALISTA (números de expediente 212/001277 y 212/001281) Y DE IU, ICV-EUIA, CHA: LA IZQUIERDA PLURAL (número de expediente 212/001138).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con el tercer punto del orden del día. Comparecencia del secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos, que tiene la palabra a continuación. Estamos cumpliendo el horario con algún ligero desajuste, por lo que le ruego que en lo posible resuma

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 22

su intervención para que podamos recuperar el tiempo perdido y mantener un cierto control sobre los tiempos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Procuraré ser disciplinado. Tengo el honor de comparecer ante esta Comisión para exponer el presupuesto de la Secretaría de Estado de medio Ambiente para el próximo ejercicio, para el año 2014. Recordando las palabras del presidente del Gobierno en la Conferencia anual Green Bridge 2013, celebrada en Astaná, Kazajistán, el pasado día 30 de septiembre: El desafío es crecer, pero hacerlo de forma que se proteja el medioambiente y que este crecimiento sea inclusivo y generador de empleos. Para ello, todos —gobiernos, empresas y ciudadanos— necesitamos trabajar y debemos hacerlo de forma coordinada.

Señorías, estos son unos presupuestos que, basados en las reformas profundas ya realizadas en ejercicios anteriores, abren la puerta a la recuperación económica y a la creación de empleo, incorporando, como no puede ser de otra manera, el valor ambiental. Estos presupuestos que les voy a presentar hoy, de conformidad con lo ya explicado por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en su comparecencia en el Congreso de los Diputados, el 2 de febrero del pasado año, consolidan la aplicación de las directrices del presidente del Gobierno en materia de medio ambiente, contribuyendo a la reducción del déficit público, pero atendiendo la totalidad de las necesidades básicas que hemos reconocido.

Los presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el ejercicio 2014, en el conjunto de servicios y programas gestionados por las unidades que la conforman, que incluyen la Dirección General de Aguas, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, la Dirección General de Calidad, Evaluación Ambiental y Medio Natural y la Oficina Española de Cambio Climático, asciende a 611,79 millones de euros. Por su parte, la Agencia Estatal de Meteorología y el Organismo Autónomo Parques Nacionales tienen asignado un presupuesto para 2014 de 128,20 millones de euros. A estas cuantías es necesario añadir el presupuesto de las confederaciones hidrográficas que, en su conjunto, cuentan en 2014 con un presupuesto de 1.232 millones de euros, y también el de las sociedades estatales que cuentan con un presupuesto de 661 millones de euros. Lo que suma un montante global de 2.633 millones de euros, cuya distribución paso a desgranar de forma pormenorizada a través de los diferentes servicios presupuestarios y departamentos gestores, descontando el capítulo 1 en el sector público estatal para una mayor claridad.

En la Dirección General de Agua, las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado, que presentan un incremento del 3,5% dentro del subsector Estado respecto a 2013, garantizarán el suministro en calidad y cantidad suficientes de agua en todo el territorio nacional, de una manera integral y solidaria. Para alcanzar ese objetivo, el Gobierno quiere poner sobre la mesa un pacto nacional del agua, un pacto basado en el consenso, la responsabilidad y la solvencia técnica que permita, a un recurso escaso y vital, hacer una asignación eficaz, eficiente y equitativa. Esta base de responsabilidad, solvencia técnica y concertación se ha de plasmar previamente en la aprobación de los distintos planes hidrológicos de cuenca. A pesar del retraso acumulado, y gracias al ingente esfuerzo realizado en esta legislatura, previsiblemente podremos culminar la planificación hidrológica para finales de 2013, principios de 2014, lo que nos permitirá trabajar inmediatamente después en ese pacto nacional al que me refería.

Antes de pasar a analizar los presupuestos del próximo año quiero hacer un inciso para poner de relieve las actuaciones que ha realizado el Gobierno para dar pronta y eficaz respuesta a los temporales de lluvias registrados durante 2013 en buena parte del país. Episodios con consecuencias que nos ha exigido realizar actuaciones de emergencia por importe superior a 50 millones de euros para acometer las obras más urgentes que han necesitado una atención inmediata.

En lo que respecta al año 2014, el presupuesto destinado a actuaciones relacionadas con el agua alcanzará los 2.284 millones de euros, 391 millones gestionados directamente por la Dirección General del Agua, a los que hay que añadir 1.232 millones de las confederaciones hidrográficas y 661 millones de euros que invierten las sociedades estatales de agua, actualmente Acuaes y AcuaMed. Como se puede ver, el presupuesto destinado a agua es la mayor parte del presupuesto de la secretaría de Estado y el incremento en el capítulo 6 del 3,5% respecto de 2013 afianza la decisión inversora y pone de manifiesto la voluntad decidida del Gobierno de garantizar la prestación de un servicio público esencial: el suministro de agua en todo el país, para todos los usos, de manera fiable y segura. De manera global, los casi 2.300 millones de euros presupuestados se dedicarán principalmente a desarrollar dos programas de actuación que aseguran el cumplimiento de los objetivos básicos de la política del agua del Gobierno de conformidad con las prescripciones establecidas por la Unión Europea en esta materia. Por un lado, el programa 452.A,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 23

gestión de infraestructuras del agua, destinado a garantizar tanto el abastecimiento como la regulación de caudales, y, por otro lado, el programa 456.B, calidad del agua, que tiene por objeto mejorar la depuración de las aguas residuales y la calidad de las masas de agua y de sus ecosistemas asociados. En el desglose de estos dos programas, dada la necesaria conexión de los fondos, agregaré a la dotación propia de la Dirección General del Agua la de las confederaciones hidrográficas.

Las prioridades del programa 452.A, gestión de infraestructuras del agua, al que se destinan 1.420 millones de euros, están orientadas a la ejecución de las medidas comprendidas en los planes hidrológicos para garantizar el suministro en toda España, promover un uso más eficiente del agua e impulsar, cuando proceda, la utilización de recursos no convencionales para mejorar el abastecimiento. También se incluyen en este programa aquellas medidas destinadas a dar respuesta a los fenómenos meteorológicos extremos. Se trata de hacer frente y gestionar las inundaciones y sequías. Con cargo a este programa ya se están financiando o se van a financiar actuaciones tales como Biscarrués-Almudevar fase I; el recrecimiento de la presa de Yesa, las presas de Castrovido, la de Enciso y la de Mularroya o el abastecimiento a la llanura manchega y a Cáceres.

El programa 456.A, calidad del agua, con una dotación de 156 millones de euros pretende profundizar en la ejecución del Plan nacional de calidad de las aguas, tal como exige la Unión Europea, para seguir avanzando de modo que en 2015 todos los municipios depuren adecuadamente sus aguas. Con cargo a este programa se están financiando o se van a financiar las depuradoras siguientes: Gijón, Nerja, Lamiaren o el saneamiento de Lasarte y el de las marismas de Santoña. Adicionalmente, con una dotación de 2,6 millones de euros, el programa 452.M, normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, prevé distintas actividades de carácter horizontal destinadas a mejorar la gobernanza del agua, promoviendo un uso responsable de los recursos naturales y sentando las bases para una mejor adaptación al cambio climático. A lo anterior hay que sumar 44,4 millones de euros del programa 000.X destinado a transferencias internas. Finalmente, los 661 millones de euros que invierten las sociedades estatales de agua irán destinados a actuaciones en materia de abastecimiento y, principalmente, a depuración de las aguas. Aquí estarán actuaciones tales como las depuradoras de San Claudio, Villapérez, Badajoz, Orense, Burgos y Soria, el saneamiento de Vigo, el abastecimiento al Iregua o el embalse de San Salvador.

En cuanto a costas, la Dirección General para la Sostenibilidad de la Costa y del Mar es la responsable de gestionar el programa 456.D, actuaciones en la costa, que tiene asignado un presupuesto de 41,7 millones de euros para el año 2014. Las acciones a adoptar en esta materia se dirigirán a cubrir las siguientes líneas estratégicas: proteger, recuperar y poner en valor el litoral; conservar la integridad del dominio público marítimo terrestre y de los sistemas litorales y marinos; garantizar el acceso y uso público de la costa por todos los ciudadanos y adoptar las medidas necesarias para alcanzar o mantener el buen estado ambiental del medio marino. En consecuencia, vamos a invertir 15,4 millones de euros para controlar la regresión de la costa y 2,2 millones de euros para proteger y recuperar el litoral; se destinarán a acciones 2,8 millones de euros para mejorar el conocimiento de la costa y de los ecosistemas litorales; se destinarán 10,3 millones de euros a la recuperación de la accesibilidad a la costa, con objeto de asegurar su uso y disfrute por todos los ciudadanos, e igualmente 5 millones de euros para asegurar la integridad del dominio público marítimo terrestre. Finalmente, invertiremos 6 millones de euros en la planificación, conservación, protección y mejora del medio marino. Para la confección del actual presupuesto se han seleccionado proyectos que atraen financiación europea, priorizando además los aspectos ambientales y de protección de la costa.

En cuanto a las formas de financiación y al trabajo para alcanzar estos objetivos, seremos enormemente eficientes en el gasto, eligiendo muy bien donde vamos a emplear nuestros recursos, queriendo destacar nuestro empeño en buscar la colaboración efectiva y eficaz entre todas las administraciones y actores públicos y privados que se relacionan con nuestras costas. Destinaremos nuestro presupuesto de 2014 a actuaciones razonables, ajustadas en presupuesto y consensuadas con todas las administraciones públicas afectadas, tales como la rehabilitación del frente de Altea, en Alicante; la playa de Fuentebravía, en Cádiz; la senda Cabo Mayor, en Cantabria, o el paseo de Castelldefells, en Barcelona, cuyo presupuesto hemos reducido a menos de la mitad de lo que habíamos planteado inicialmente.

En materia de calidad y evaluación ambiental y medio natural, la dirección general cuenta para el ejercicio 2014 con una asignación que asciende a la cantidad de 21,91 millones de euros. Con este presupuesto se cubrirán todas las obligaciones fundamentales en esta materia; se garantizará una adecuada protección del medio ambiente y se velará por la utilización racional de todos los recursos naturales. Se llevarán a cabo las políticas y actuaciones propias de protección y mejora del medio natural,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 24

calidad del aire y medio ambiente industrial, gestión de residuos, y de evaluación y responsabilidad ambiental. Los recursos y esfuerzos se destinarán en gran medida a la agilización de los procedimientos administrativos, facilitando los trámites entre administraciones y con los ciudadanos, mejorando la protección del medio ambiente y fomentando la generación de un empleo duradero y de calidad. El presupuesto se distribuye en dos programas presupuestarios: el programa 456.B, protección y mejora del medio ambiente, y el 456.C, protección y mejora del medio natural. No obstante, gran parte de nuestros objetivos se satisfacen combinando fondos de diferentes capítulos presupuestarios.

El programa 456.B, protección y mejora del medio ambiente, cuenta con un presupuesto para el ejercicio 2014 de 7,24 millones de euros y sus principales líneas de actuación serán las siguientes: en evaluación ambiental, destinaremos 1,3 millones de euros a la simplificación y racionalización de los procedimientos administrativos, de acuerdo con lo previsto en la ley que se está tramitando, dada la importancia que tiene este aspecto en el desarrollo de la actividad económica general del país y en la creación de empleo; en calidad del aire y medio ambiente industrial, destinaremos una cantidad de 3,91 millones de euros, y, en residuos y suelos contaminados, tendrá una dotación de casi un millón de euros, que se completará con fondos que procedan del capítulo 7. Estas cantidades permitirán seguir desarrollando la plataforma electrónica de residuos, que tiene por objeto agilizar y simplificar los procedimientos administrativos relacionados con los residuos, así como otros instrumentos que redunden en una mejor gestión de los distintos flujos de residuos. Se contribuye así a la unidad de mercado en el sector, que es una antigua demanda. Por último, dentro de las grandes líneas de acción contenidas en el programa 456.B, destinaremos aproximadamente otro millón de euros a la implementación de la Ley de responsabilidad medioambiental y a otras políticas transversales.

Dentro del programa 456.C, protección y mejora del medio natural, la dirección general cuenta con un presupuesto de 14,6 millones de euros dirigido a la protección de la biodiversidad a través, fundamentalmente, del apoyo a las actividades que en este campo desarrollan las comunidades autónomas. Las principales líneas de actuación serán las siguientes: para la conservación e incremento de la diversidad biológica, se destinarán 11,2 millones de euros, en concreto, para la mejora y consolidación de los espacios incluidos en la Red Natura 2000, como es el caso de la isla de La Palma o el proyecto de manejo y restauración de zonas húmedas como hábitat de aves acuáticas en peligro de extinción en la Comunidad Valenciana; destaca también la partida destinada a la conservación y planes de recuperación de especies amenazadas, con una dotación de 1,14 millones de euros; de forma especial se atenderán las actuaciones de prevención y lucha contra las especies exóticas invasoras, al amparo de lo previsto en el real decreto de especies exóticas invasoras, aprobado por el Gobierno el pasado agosto, con un presupuesto de 350.000 euros dedicado a la llevanza del catálogo y al establecimiento de un sistema de alerta temprana, así como a la realización de estrategias de prevención, control y erradicación de especies exóticas; para la mejora del conocimiento del medio natural se asignará una partida de 1,45 millones de euros, destinados al desarrollo alimentario nacional de hábitats y taxones, al seguimiento de la biodiversidad y a la aplicación del Plan estratégico de patrimonio natural y de la biodiversidad y, en nuestra línea de reforzar el trabajo en el ámbito internacional, mantenemos una partida de 98.000 euros para apoyar la oficina mediterránea del programa regional de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, UICN, que se encuentra en Málaga. Finalmente, se destinarán fondos por importe de 440.000 euros para la cofinanciación de proyectos que reciben ayudas del programa LIFE, de la Unión Europea, como pueden ser los proyectos de recuperación del lince en Andalucía o el proyecto asignado a SEO-Birdlife «Activa Red Natura», para dar a conocer a la sociedad la Red Natura 2000.

En materia de cambio climático, la Oficina Española de Cambio Climático contará para el ejercicio 2014 con una dotación total de 39,87 millones de euros. La situación más inminente a la que nos enfrentamos a corto plazo es el cumplimiento de nuestros compromisos internacionales en materia de cambio climático, en concreto el conocido Protocolo de Kioto. En los dos últimos años se ha avanzado muy sustancialmente en relación con el estado de las obligaciones establecidas para el periodo 2008-2012 y, gracias a un uso extremadamente eficiente de los recursos públicos disponibles, en estos momentos estimamos que con el esfuerzo ya realizado nos encontramos muy próximos a cumplir con nuestro compromiso. No obstante, hasta que no se disponga de los datos oficiales de emisiones para el año 2012, no tendremos certeza sobre cuáles han sido las necesidades totales de unidades de emisión durante este periodo 2008-2012.

Además de esto, me gustaría anunciarles que hemos vuelto a incrementar la dotación del Fondo de carbono para impulsar proyectos nacionales. Consolidamos de esta manera el giro que dimos al enfoque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 25

de las inversiones —en su día hablamos de un giro copernicano— en esta materia, apostando por reducir paulatinamente las partidas de compra de derechos de emisión a otros países e incrementando las partidas destinadas a proyectos que se llevan a cabo en nuestro país. Así, en el presupuesto para 2014, la partida destinada al Fondo de carbono ascenderá a 14,18 millones de euros, lo que supone más de un 40 % de incremento respecto al año 2013, y esto con el objetivo de reducir emisiones en España a través de proyectos de empresas que apoyen tecnologías nacionales bajas en carbono y que, además de reducir CO₂, creen actividad económica y generen empleo. Es por tanto voluntad de este Gobierno mantener esta partida presupuestaria y poner en marcha nuevas iniciativas para la compra de emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país, como es el caso del recientemente aprobado Plan de impulso medioambiental PIMA Sol, un plan que con un esfuerzo económico relativamente pequeño por parte de la Administración del Estado prevé generar actividad y crear hasta 8.000 puestos de trabajo impulsando la renovación de las infraestructuras hoteleras en nuestro país, todo ello coordinado bajo una decidida iniciativa de reducir las emisiones de CO₂ y otros contaminantes en este sector tan relevante en la actividad económica de nuestro país.

Por otra parte, quisiera señalar que se destinarán 1,37 millones de euros a distintas actividades de gran importancia para nuestro ministerio y para el Estado español, como las obligaciones de información establecidas en la Convención Marco de Naciones Unidas y en el Protocolo de Kioto, los trabajos de la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático, la participación en los foros internacionales de negociación y las obligaciones presupuestarias que impone la Comisión Europea para la puesta en marcha de la tercera fase del régimen de comercio de derechos de emisión.

Finalmente, debemos indicar, señorías, que habrá una dotación en la Oficina Española de Cambio Climático de algo más de 222.000 euros, para continuar con la colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias y la Red de ciudades por el clima, trasladando los objetivos de la política nacional de cambio climático al ámbito local.

En cuanto a las partidas que dependen directamente de la secretaría de Estado, quisiera exponerles muy resumidamente las dotaciones con las que cuenta directamente, ya no a través de las direcciones generales. El presupuesto global para 2014 es de 70,5 millones de euros. Desde la secretaría de estado se gestionan tres programas presupuestarios: el 000.X, transferencia entre subsectores; el 452.M, normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, y el 456.M, actuaciones para la prevención de la contaminación y del cambio climático.

El programa 000.X contempla la dotación necesaria para el funcionamiento ordinario de la Agencia Estatal de Meteorología y el organismo autónomo Parques Nacionales, contando para el año 2014 con una cantidad de 63,03 millones de euros. El programa 452.M, normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos, dispondrá de una dotación de 6,63 millones de euros, que se destinarán a la financiación de la actividad internacional en este campo y, fundamentalmente, a nutrir el funcionamiento ordinario de la Fundación Biodiversidad. Por último, el programa 456.M, actuaciones para la prevención de la contaminación y del cambio climático, tiene un presupuesto de 835.170 euros y sus fondos se destinarán a la financiación de actividades que la secretaría de Estado tiene en marcha para dar respuesta a los objetivos que le son propios, tales como la encomienda a la Sociedad Estatal de Navegación Aérea (Senasa), para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la normativa europea de cielo único o la transferencia de capital a la ciudad de la energía para la investigación de la captura del CO₂.

Una vez analizado el subsector Estado, paso a detallar los organismos que dependen de la secretaría de Estado de la forma más breve posible. El organismo autónomo Parques Nacionales, como bien conocen sus señorías, es el responsable, en el ámbito de la Administración General del Estado, de la coordinación general de los parques nacionales y de la proyección de la red que estos espacios forman. Su presupuesto para el año 2014 se ha incrementado en más de un 15 %, hasta llegar a 45,5 millones de euros. Este incremento se debe al interés del ministerio en la conservación de estos espacios y a la existencia de un nuevo parque nacional, declarado por ley en esta legislatura: el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Este presupuesto irá destinado al impulso y refuerzo de las funciones de coordinación general de los parques nacionales, su divulgación, las actividades de los centros ambientales, el programa MaB, la proyección internacional de la red, la gestión compartida de los parques manchegos y el fortalecimiento de los nuevos parques nacionales. Está previsto un incremento de hasta un 46 % en las transferencias corrientes para el ejercicio 2014, sobre todo en las partidas destinadas a la indemnización por pérdida de renta en los parques nacionales, para atender eventuales reclamaciones por la indemnización de actividades no permitidas que puedan derivar de la declaración del nuevo Parque Nacional de la Sierra

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 26

de Guadarrama. También se ha incrementado un 20% el programa de voluntariado en los parques y centros del organismo autónomo Parques Nacionales, que tanta aceptación social tiene, recuperando sus dotaciones de años anteriores para impulsar el acercamiento de los parques nacionales a la sociedad. En relación con las inversiones, además de la dotación del nuevo Parque Nacional de Guadarrama, que ya he mencionado, las principales actuaciones que se van a acometer son las siguientes: prevención y extinción de incendios forestales, que mantiene una dotación de 3,8 millones de euros; finalización del centro de visitantes de Malpartida de Plasencia, en el Parque Nacional de Monfragüe, en colaboración con la Junta de Extremadura; refuerzo del programa de gestión y conservación de fauna y flora; mejora del servicio a los visitantes en los parques nacionales de Cabañeros y Tablas de Daimiel, que, como ustedes saben, mantienen una gestión compartida, en este caso con un incremento presupuestario de un 10%, y actuaciones de adecuación de hábitat en los centros y fincas adscritos al organismo autónomo Parques Nacionales, especialmente para especies más amenazadas, así como labores silvícolas, para aumentar el aprovechamiento de las mismas sin comprometer su conservación. Por último, en el marco de las transferencias de capital, se impulsa el programa de investigación, tan importante para los parques nacionales y muy valorado por investigadores y técnicos, con un incremento para el próximo ejercicio del 60%.

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet), para poder llevar a cabo su misión, contará con un presupuesto para el año 2014 de 82,7 millones de euros, que financiará cinco ejes estratégicos: apoyo a la seguridad y protección de vidas y bienes, apoyo a las políticas medioambientales y de cambio climático y al desarrollo sostenible, fomento de la innovación científica y tecnológica, proyección internacional y cooperación al desarrollo y consolidación del modelo de agencia.

Finalmente, quiero referirme a la Fundación Biodiversidad, cuyo principal objetivo es contribuir a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad. Para ello, está previsto que en 2014, desde la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, se le transfiera una aportación dineraria para gastos corrientes y de capital de 6,62 millones de euros, con la que se emprenderán las siguientes actuaciones: se pondrán en marcha, como en años anteriores, las convocatorias de concesiones de ayudas para la realización de actividades medioambientales, difusión de actividades y ONG; se desarrollará el programa Empleaverde, así como otras acciones propias de su objetivo fundacional, en desarrollo de las líneas estratégicas de la fundación, y además, se conseguirán proyectos cofinanciados por fondos europeos, como el Fondo social europeo, el Fondo europeo de pesca o proyectos Life+, duplicando así la cantidad destinada a proyectos de conservación de la biodiversidad y promoción de la economía verde.

Finalizo con esto, señoras y señores diputados, mi intervención sobre los presupuestos de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para el año 2014, unos presupuestos que consideramos razonables y eficientes, que atraen recursos para la cofinanciación y buscan sinergias en los resultados. En definitiva, señorías, son unos presupuestos que demuestran el ineludible compromiso del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de buscar el mejor camino para compatibilizar el crecimiento económico con la sostenibilidad y puesta en valor de nuestro medio ambiente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramos.

Tienen ahora la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia, en orden de menor a mayor representación. Por tanto, en primer lugar, tiene la palabra doña Laia Ortiz, en nombre de La Izquierda Plural, por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Señor secretario de Estado, veo que sigue la estela del ministro al comparecer. Ha sido realmente complicado seguir el ritmo de la comparecencia y sus contenidos. Esto, sumado a que los presupuestos se presentaron el mismo lunes y no hemos podido acceder a ellos hasta muy tarde, ha hecho que este trámite formal —que es como se plantean estas comparecencias— acabe siendo así. Tenemos dificultades para trabajar a fondo o para hacer un debate mínimamente riguroso y en condiciones de los presupuestos. Como tengo siete minutos, no podré ser exhaustiva.

Empiezo discrepando de la primera afirmación: Estos son los presupuestos de la recuperación, unos presupuestos comprometidos con el medio ambiente, tal como el presidente del Gobierno ha dicho en cumbres internacionales. No compartimos que estos sean unos presupuestos para la recuperación, porque las previsiones del Gobierno se contradicen con todos los informes de los organismos internacionales. Ustedes hablan de recuperación cuando tenemos 26 millones de parados y se prevé llegar a 25,9. Sinceramente, ese debería ser el objetivo, la recuperación del empleo, y no algunas cifras. Estos presupuestos continúan la estela del recorte, que fomenta la destrucción de empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 27

Por otro lado, esta secretaría debería tener un compromiso transversal en la elaboración de los presupuestos. Son los terceros presupuestos —unos presupuestos que ustedes llaman de austeridad y responsables con la sostenibilidad fiscal— en los que no vemos que hayan hecho ustedes un esfuerzo en fiscalidad ambiental, que debería ser una de las prioridades de esta secretaría. Además, nos toman el pelo, porque vienen aquí proyectos de ley, que titulan de fiscalidad ambiental y que solo han acabado gravando unos gases fluorados, cuyo impacto se ha terminado rebajando en el trámite del Congreso. Aún está por ver ese compromiso con el medio ambiente a través de una fiscalidad que, como mínimo, nos acerque a Europa y represente realmente un cambio de paradigma. Este país está muy lejos de los estándares medioambientales en políticas públicas, por lo que hace a ingresos y por lo que hace a gastos, y continuamos así. No entendemos que, en la situación en la que se encuentra este país, no se utilice la fiscalidad ambiental como cambio de paradigma. Usted hablaba de la oportunidad que el sector del medio ambiente da a la creación de empleo. Sí, pero si nos lo creemos de verdad, y estos presupuestos no están precisamente al servicio de desarrollar actividades en el campo de la energía, del medio ambiente, de la biodiversidad o del tratamiento de aguas. Todo ese potencial que tiene realmente España —no hace falta irse muy lejos, el propio Fórum Ambiental calcula el impacto multiplicador que tendrían estas políticas— está muy lejos de estos presupuestos.

Entro ya en las partidas. En el programa 451.O, dirección y servicios generales, hay una reducción de plazas de personal laboral. Nos gustaría saber si alguna de estas plazas se amortizará en la secretaría o a que va a afectar. Sobre la gestión de infraestructuras del agua, usted ha hablado del Pacto del agua. Hay un aumento en infraestructuras del agua. Nos ha explicado qué tipo de infraestructura son, basadas en depuradoras y demás, pero estos presupuestos distan mucho del cumplimiento de la Directiva-marco del Agua. No nos sorprende, porque el Plan de la cuenca del Ebro, que es de los pocos que tienen avanzados, incumple los compromisos y los principios de la Directiva-marco del Agua. No hay propuestas de ahorro. Usted habla de cubrir todos los usos, sin tener en cuenta que el agua es un recurso escaso y que debemos ver esta cuestión a corto y a largo plazo. También hay un ingreso que consta en las infraestructuras del agua, de 189,4 millones. Nos gustaría saber a qué se debe este ingreso, si es a alguna privatización o a algún tipo de concesión.

En cuanto a la calidad del agua, hay un nuevo descenso. Se siguen haciendo infraestructuras, aunque faltan muchas dotaciones y hay comunidades autónomas que están esperando y no forman parte de esa lista que usted ha dado, pero en la gestión de la calidad del agua hay un nuevo descenso que se suma a lo que ya se perdió. Estos presupuestos no se pueden analizar aislados de lo que hemos hecho en 2012 y en 2013 y los programas de calidad del agua perdieron la mitad del presupuesto en esos años y encima este año vuelven a descender, poco pero descenden. Por tanto, nos estamos alejando de hacer los deberes. También reducen las transferencias a diversos organismos, incluso en el ámbito científico, como las transferencias a las universidades para tratamientos y prevención en temas de calidad del agua. Nos gustaría saber qué es lo que han priorizado realmente o con qué criterios lo han hecho.

La protección y mejora del medio ambiente también se reduce. Poco, me dirá usted; sí, pero es que en 2012 y 2013 se redujo prácticamente un 70 % en protección y mejora del medio ambiente. Especialmente se reducen la planificación del medio ambiente, la vigilancia y el control. Nos gustaría saber por qué. Dice usted que se está tramitando aquí una ley, la ley de evaluación ambiental, que prevé agilizar los plazos. Nos gustaría saber cómo con menos recursos para ver el impacto de muchos proyectos se va a cumplir esa ley y se va a agilizar, dando garantías a las declaraciones de impacto ambiental y permitiendo que se puede hacer un seguimiento real de los proyectos.

En la protección y mejora del medio natural hay otra reducción, de un 11,2 %, cuando ya había perdido el 25 %. Se reduce también un 14 % en inversiones reales. Es muy decepcionante que se reduzca precisamente en mejora del medio natural, cuando tenemos un país con la biodiversidad más importante de la Unión Europea, una biodiversidad muy degradada y en la que tenemos mucho trabajo que hacer. También se rebajan los recursos dedicados a la gestión y estrategia forestal. No entendemos que este sea el momento de reducir los recursos dedicados a gestión y estrategia forestal, porque luego, cuando el ministro viene a decirnos qué pasa con los incendios, se nos dice que necesitamos mejorar esa gestión.

También quiero plantearle alguna pregunta sobre las transferencias. Habla usted de colaboración con el sector privado. En medio natural, la cantidad que se da a las empresas privadas para compensar en parques naturales es superior a lo que reciben las ONG y otras entidades. No lo entendemos. No entendemos que en los pocos recursos que hay se destine más dinero para compensar los futuros costes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 28

a las empresas ubicadas en parques naturales que para otras políticas dedicadas realmente a proteger los parques naturales.

En actuaciones en las costas también encontramos una reducción, porque ahora destinamos 41,7 millones, cuando ya perdimos 87 millones. Se reduce especialmente en inversiones. Ya sabemos que proteger la costa no es una prioridad; lo vimos en la ley que tramitamos y lo volvemos a ver en las inversiones, que realmente caen. En muchos de los proyectos de 2013 a 2017, la inversión cae este año a la mitad, cuando se le debería dar continuidad.

En prevención de contaminación hay un nuevo descenso, como si España estuviera haciendo los deberes, cuando no los hace ni en inversión en infraestructuras ni en movilidad. Estamos en una situación complicada en calidad del aire y prevención de la contaminación, incluso en el cumplimiento de los objetivos, y sin embargo hay un nuevo descenso en este sentido.

Nos preocupa la poca dotación —y ya termino— a las políticas de cambio climático. Acabamos de ver un nuevo informe de Naciones Unidas que dice que vamos directamente a una subida de la temperatura de 4°C. En este Congreso tuvimos a expertos del Panel Internacional de Cambio Climático que nos explicaron los costes incalculables que tendría para España el cambio climático, costes que ya estamos notando: las tormentas, el impacto en nuestras costas. Estos ya son efectos. Nos hicieron las proyecciones. Eran científicos españoles que vinieron a este Congreso a explicarnos los costes que tendría el cambio climático a nivel económico, a nivel sanitario, a nivel social y a nivel medioambiental.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ortiz, lleva tres minutos más de su tiempo.

La señora **ORTIZ CASTELLVÍ**: Ya termino.

Hay un descenso de nuevo en políticas de lucha contra el cambio climático —10 millones menos— que se acumula al que ya veníamos teniendo. Sinceramente, es incomprensible. Es incomprensible, porque esto se suma a la irresponsabilidad del Gobierno en otros campos para mitigar el cambio climático y luchar contra él. Creo que no son conscientes de los riesgos que está corriendo este país y de los incalculables costes que esto tendrá en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, doña María José Rodríguez Ramírez. Las preguntas que el Grupo Parlamentario Socialista pretendía formular a la directora general de la Oficina Española del Cambio Climático deberán ser planteadas, aprovechando esta comparecencia, al secretario de Estado de Medio Ambiente. Tiene la palabra por un tiempo máximo de siete minutos.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Señor secretario de Estado, bienvenido a esta Comisión. Es su tercera comparecencia sobre presupuestos y a la luz de lo que nos ha contado, pero sobre todo de lo que hemos podido comprobar en este escasísimo plazo de tiempo, podemos concluir que estos presupuestos tampoco son los de la recuperación para el medio ambiente. De hecho, las políticas ambientales siguen sin reponerse lo suficiente como para compensar las drásticas reducciones —más de un 50 %— que han experimentado a partir de 2012, en una clara demostración a estas alturas de la voluntad de este Gobierno por adelgazar su acción en materia medioambiental; una voluntad que se plasma de manera preocupante en una actividad legislativa que debilita el control y la intervención pública en favor de la conservación, la protección y la mejora del medio ambiente. Existen ejemplos muy claros, tanto en leyes aprobadas, como la de Costas, como en leyes en tramitación.

El insuficiente incremento de las partidas dedicadas a programas ambientales se concentra en el relativo a gestión de infraestructuras e infraestructuras del agua, aunque ello no oculta una realidad de descenso generalizado en el resto de los programas, a excepción del de meteorología. De estos seis programas que bajan en su dotación, algunos experimentan reducciones brutales, de un 81 %, que prácticamente los inhabilitan, y otros muchas reducciones por encima del 11 %. Es un recorte, insisto, acumulado a los experimentados en los presupuestos elaborados anteriormente por este Gobierno. Llama la atención así que la dotación del programa de normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos cuente para 2014 con una undécima parte de lo que disponía en el año 2011 o que el relativo a actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático haya alcanzado, recorte tras recorte, su nivel más bajo precisamente cuando las evidencias son cada vez más claras en el sentido de que estamos ante un reto inaplazable frente al que hay actuar, no en la prevención, sino en la adaptación y necesaria mitigación de esta realidad incuestionable frente a la que nuestro país presenta una especial vulnerabilidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 29

que parece no tenerse se en cuenta, y donde se nos presenta una importante oportunidad en cuanto a crecimiento económico y generación de empleo. De ahí que sostengamos que estas cifras son la expresión de una acción de Gobierno que reduce la apuesta ambiental a su mínima expresión, a un papel testimonial, sin una hoja de ruta clara, sin proponerse objetivos o sin convicción alguna para alcanzarlos.

Sobre el programa 452.A, el único que sube con respecto a 2013, tenemos algunas dudas, porque el presupuesto no aporta datos suficientes para valorar este incremento. Vemos cómo se incrementan las inversiones respecto al año pasado y esa es una noticia necesaria, pues la impresión aquí es fundamental, más aún a la luz de las inundaciones de este año y del anterior, que han puesto de manifiesto la necesidad de adecuar las infraestructuras a estos episodios cada vez más frecuentes y devastadores. Nos gustaría que nos detallara el destino de estas inversiones. Seguramente lo ha hecho, señor secretario de Estado, pero, a ser posible, le pediríamos que lo volviera a hacer a un ritmo inteligible. Tenemos otra duda no menos importante. Por lo que hemos podido analizar, lo que más aumenta en estos presupuestos no son las inversiones que realizan las confederaciones hidrográficas, sino los gastos corrientes en bienes y servicios, de tal manera que se multiplican por cuatro con respecto a 2013. De los 59 millones del año pasado se ha pasado este año a una previsión de gasto de más de 244 millones. El incremento es de un 413% en este capítulo, ridículo comparativamente al que se produce en inversión. Esto tiene que tener alguna explicación lógica y no queremos irnos sin que usted nos la dé. Le pongo algún ejemplo: Mancomunidad de Canales del Taibilla, de 726.000 euros el año pasado, a 96 millones este año; Confederación Hidrográfica del Segura, de 3.600.000 euros a más de 45; hay transferencias desde la Dirección General del Agua, pero por mucho menos importe y desde luego para otros programas, no para este. Seguramente esto tenga una explicación que, debido al poco tiempo que hemos tenido, se nos ha pasado, pero que nos gustaría conocer.

Sobre el programa 452.M, normativa y ordenación territorial, tenemos una pregunta, señor secretario de Estado. ¿Cree de verdad factible alcanzar sus objetivos recortando un 81% la dotación de este programa? ¿Puede explicar, echando la vista atrás, qué se ha podido seguir haciendo desde el ministerio desde 2011 con un programa cuyo presupuesto es la undécima parte de lo que era en 2011? En general entendemos que en relación con el buen estado del agua, su calidad, su uso eficiente y el cumplimiento de la directiva marco queda demasiada tarea por hacer y estos presupuestos no son la herramienta que nos permita atender las obligaciones que tenemos por delante. Existen déficits serios y queremos llamar la atención sobre ello, puesto que hablamos de un recurso fundamental.

Como se ha dicho, se sigue mermando la capacidad del programa 456.B, lo que impide abordar retos nada insignificantes y que no han mejorado, como el relativo a la contaminación, a la calidad del aire, a la gestión de residuos y a una larga relación de asuntos fundamentales a los que se suma una amenaza nueva, no ya el recorte presupuestario, sino esa ley de evaluación ambiental, que mucho nos tememos que va a ser un eufemismo más, como aquella a la que han puesto ustedes el nombre de protección y uso sostenible del suelo litoral. Ya sabemos a lo que esto se refiere. **(La señora vicepresidenta, Falcón Dacal, ocupa la Presidencia).**

Se vuelve a reducir la dotación para el programa de medio natural: un 11% de recorte. Aunque de manera muy insuficiente, hemos visto que, en la línea de lo que denunciábamos estos años atrás, han rectificado en los recortes aplicados a partidas cuya gestión corresponde a Parques Nacionales, como transferencias a entidades locales o el programa de investigación de parques, aun cuando sus dotaciones, señor secretario de Estado, siguen estando muy por debajo de las necesarias y no alcanzan ni la mitad de la dotación que tenían en 2011. Le tengo que decir que esto no nos devuelve en absoluto la tranquilidad. El Grupo Socialista lamenta que el Gobierno esté planteando una nueva amenaza, por lo poco que conocemos, sobre los parques nacionales, que se cierne no solo por la vía de no restituir presupuestariamente una dotación necesaria y suficiente para el funcionamiento de estos parques y el cumplimiento de sus programas, sino mediante la reforma de esa ley reguladora.

Seguramente con el ritmo se me ha pasado, pero volvemos a echar de menos en este presupuesto políticas destinadas a la gestión forestal, que incidan en la prevención y en el aprovechamiento de los bosques. No vemos la partida destinada este año a extinción de incendios, a diferencia de otros, aunque en la memoria del programa hemos visto que se disminuye la partida destinada a defensa y restauración de incendios forestales un 40%. Me gustaría que nos aclarara este dato, porque he podido entrever algún dato distinto del que aparece recogido en los propios presupuestos.

En cuanto a transferencias a fundaciones, sociedades y organizaciones, comprobamos que siguen sin recuperarse. En este punto, queremos reiterar nuestro rechazo a lo que se ha terminado confirmando y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 30

sobre lo que venimos alertando ya desde 2012, el primer presupuesto que hicieron. Tras sucesivos recortes se ha puesto fin a la colaboración del ministerio, que hacía posible la existencia y funcionamiento del Observatorio de la sostenibilidad. Esto nos parece un error, una torpeza con la que pierde el propio ministerio, un desprecio a su importante labor, otro desaire torpe a la labor científica e investigadora, que también queda, desde el Ministerio de Medio Ambiente, marginada por este Gobierno. Hace un tiempo planteamos una iniciativa a este respecto. En los Presupuestos de 2012 decíamos que la labor de esta institución era la garantía de un análisis veraz e independiente para conocer el estado de la sostenibilidad de nuestro país y la incidencia de las políticas desplegadas para ello. Está claro por tanto dónde está la causa de la eliminación de la colaboración que hacía posible la existencia y el funcionamiento de este observatorio. Simplemente era un testigo incómodo de las políticas de este Gobierno.

En cuanto a actuaciones en la costa, sabemos que la ley aprobada por ustedes, que ha provocado la apertura de un expediente por parte de la Unión Europea, promueve la privatización del litoral, pero ni siquiera así, señor secretario de Estado, puede este Gobierno desentenderse de las obligaciones que tiene en materia de gestión y de inversión en nuestra costa, unas obligaciones que difícilmente reduciendo otro año más el presupuesto pueden ustedes acometer, más aún cuando los efectos de la desafección y el abandono de estos dos años atrás son palpables. Especialmente sensible es la costa —lo venimos diciendo reiteradamente en la tramitación de la ley— a la incidencia del inapelable cambio climático, sobre todo en lo que se refiere a la subida del nivel del mar, prevista por las conclusiones de ese último informe del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático, a un ritmo mucho mayor que los años precedentes. Ante eso, el ministerio opta por despreciar las evidencias científicas y desentenderse de los terribles efectos que pueden sufrir las personas y los bienes, pero sobre todo el patrimonio natural.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Falcón Dacal): Señora Rodríguez, le ruego que vaya acabando. Se ha pasado ya dos minutos de su tiempo.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Concluyo muy rápidamente, señora presidenta.

Como hemos señalado, este programa de cambio climático vuelve a sufrir una reducción por parte del Gobierno, cuando el agravamiento de este problema debería dotar de seriedad y de rigor la acción del Gobierno frente a problemas que están fuera de cuestión hace tiempo, pero que tienen un impacto cada vez más palpable en el incremento de la temperatura, en la mayor frecuencia de temporales y desastres meteorológicos, en el empeoramiento de la calidad del aire y en la subida del nivel del mar, en definitiva impactos sobre nuestra biodiversidad, nuestra agricultura y nuestra salud. Más allá de las oscilaciones del mercado de CO₂, no caben ni esta ni otras excusas para eludir que esto nunca ha sido una prioridad para este Gobierno.

Termino ya, señora presidenta. No tengo la capacidad respiratoria del señor secretario de Estado y tengo que hablar un poco más despacio, pero seré muy breve. Tenemos que concluir que este Gobierno se aleja cada vez más de un modelo de economía baja en carbono, por ejemplo, al seguir penalizando con su política energética a las renovables, mientras abre la puerta de forma arbitraria y opaca a la continuidad del funcionamiento de alguna central nuclear, ya que pretende incluso alargar la vida útil de las centrales de cuarenta a sesenta años. Como se ha dicho, no hay transversalidad en la política ambiental de este Gobierno, que opta por una mal llamada fiscalidad ambiental, por aplicar exenciones injustificables a grandes empresas que van a ahorrarse suculentas sumas que debía ingresar el Estado en lugar de apostar por una verdadera política fiscal verde...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Falcón Dacal): Por favor, céntrese en hacer las preguntas para que pueda finalizar.

La señora **RODRÍGUEZ RAMÍREZ**: Finalizo, señora presidenta.

... que introduzca criterios de política ambiental, que internalice los costes externos y que incentive comportamientos más respetuosos con el medio ambiente; en definitiva, que introduzca objetivos ambientales, aunque mucho me temo que es ahí, señor secretario de Estado, donde este Gobierno tiene un serio problema.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Falcón Dacal): Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña Teresa de Lara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 31

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señora secretaria de Estado de Medioambiente, gracias por comparecer ante la Comisión para informarnos de los presupuestos de su departamento para el año 2014. Afortunadamente, señorías, en comparación, la situación actual con la de hace un año, cuando el secretario de Estado nos explicó los presupuestos de 2013, ha mejorado sensiblemente. Los esfuerzos requeridos a los ciudadanos y las reformas puestas en marcha por el Gobierno de Mariano Rajoy para sacar a España de la situación crítica en la que se encontraba tras ocho años de Gobierno socialista, están dando sus primeros frutos, como reconocen diversos organismos internacionales, y hoy podemos decir que estamos en la senda de la recuperación. No obstante, sigue siendo necesario mantener en los presupuestos de 2014 el esfuerzo de austeridad y de ahorro en el sector público para poder cumplir con los objetivos de déficit. Así, la reducción de más de un 4 % en el gasto de los ministerios y el ahorro de los intereses de la deuda, valorado en unos 2.000 millones de euros, al recuperar España la confianza internacional, perdida en la era Zapatero, permitirá financiar en 2014 el incremento del gasto social, que es la garantía de las pensiones, de los parados y de las familias con mayores dificultades.

En este contexto, señor secretario de Estado, el presupuesto consolidado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente vemos que se ha incrementado un 3,4 % con respecto al pasado año, lo cual, indudablemente, es una buena noticia, ya que es el primer ejercicio desde el año 2009 que experimenta una variación positiva, lo que indica la importancia que el Gobierno concede a la agricultura, a la alimentación y al medio ambiente. Vemos, señor secretario de Estado, que su departamento mantiene el esfuerzo de austeridad —terminó ya la época del despilfarro, de las millonarias subvenciones de los ministerios—, hay un esfuerzo de contención en gastos corrientes y se priorizan las inversiones con criterios medioambientales, criterios de eficacia medioambiental y social, buscando la implicación del sector privado y potenciando actuaciones susceptibles de tener financiación comunitaria. Me produce asombro oír a la portavoz socialista quejarse del descenso de algunas partidas presupuestarias, obviando que ha sido el Gobierno socialista, que gobernó durante ocho años, el que ha dejado a España al borde de la quiebra, lo que obliga, sin duda ninguna, a controlar el déficit. Todos deseáramos, señorías, claro que sí, que las partidas presupuestarias fueran mayores.

Permítanme que destaque cuatro aspectos de los presupuestos de medio ambiente, expuestos por el secretario de Estado, que desde mi punto de vista tienen especial relieve. En primer lugar, el departamento prioriza la política del agua en su actividad inversora, ejecutando obras solicitadas desde hace tiempo para dar satisfacción a demandas no cubiertas y consolidar las exigencias actuales. Para ello, presupuesta 1.320 millones de euros en sus programas de gestión y calidad de las aguas; la inversión en política hidráulica supone un 29,7 % más que la del pasado ejercicio y a ello hay que añadir los 660 millones de inversiones de las dos sociedades de agua. Se abordan, señorías, actuaciones como la del embalse de Biscarroses, el recrecimiento de Yesa y Mularroya, que son actuaciones emblemáticas del Pacto del Agua en Aragón, suscrito, señorías, en el año 1992 por todos los partidos políticos de las Cortes aragonesas; las obras de regulación del Arlanza, en las que se enmarca la presa burgalesa de Castrovido, cuya primera piedra fue colocada, señorías, en el año 2003; y el abastecimiento de la llanura manchega. Todas ellas son actuaciones ampliamente demandadas e incluidas en el anexo de inversiones del Plan hidrológico nacional en el año 2002, aparcadas por el Gobierno Zapatero que ignoró o no consideró prioritario resolver los problemas del agua en España (**El señor presidente ocupa la Presidencia**). El impulso a las actuaciones de saneamiento y depuración, ya iniciadas el pasado ejercicio, ha permitido reducir hasta en un 30 % los incumplimientos de los objetivos del Plan nacional de calidad de las aguas.

Señorías socialistas, sabemos que no les gusta que se le recuerde la caótica situación, las deudas y la herencia recibida en muchos departamentos ministeriales, pero en el caso concreto de la Dirección General del Agua y de las sociedades estatales esa herencia recibida sobrepasa todos los límites admisibles. Como ejemplo, les recuerdo que a principios de 2012 AcuaMed presentaba unas necesidades de financiación a corto plazo de hasta 800 millones de euros y que iba a entrar en concurso de acreedores. ¿Lo recuerdan, señorías socialistas? A día de hoy, la reordenación presupuestaria planteada se ha realizado asegurando la viabilidad de la sociedad estatal y la atención de sus compromisos, como es el caso del crédito del Banco Europeo de Inversiones a la sociedad estatal AcuaMed. Esa sociedad está ejecutando ya actuaciones de saneamiento y de abastecimiento que eran urgentes y necesarias, algunas de ellas heredadas, como es la puesta en valor de algunas desaladoras del famoso Plan Agua, de la exministra Narbona, que recordemos que prometía, tras derogar el trasvase del Ebro, más agua, más barata y en menos tiempo para el levante y el sureste español. Estas desaladoras fueron financiadas con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 32

fondos europeos y deben ponerse en valor, ya que en caso contrario la Unión Europea reclama esos fondos invertidos.

En segundo lugar, señorías, quiero destacar que se incrementa la inversión destinada a prevención y extinción de incendios forestales para el año 2014, 79,3 millones, que representa un 6,3% más que en el año 2013, para financiar el despliegue de los medios estatales de apoyo y refuerzo de las comunidades autónomas en la lucha contra incendios. Este despliegue ha mostrado especialmente este año su eficacia en un porcentaje importante, ya que gracias a él, según datos todavía provisionales, los incendios forestales de 2013 han afectado a un 65% menos de superficie que la media de la última década.

En tercer lugar, también se incrementa la partida, como ha dicho el secretario de Estado, destinada a parques nacionales, nuestros parques emblemáticos, señorías, que significa el 15,6% del presupuesto. En esta partida las inversiones crecen el 45,9% para actuaciones de protección y mejora del medio natural, actuaciones de conservación y de investigación. Creo que todos compartimos la satisfacción de ese incremento que, en parte, irá destinado, como ha dicho el secretario de Estado, al último parque incorporado a la red, que es el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

En cuarto lugar, señorías —para terminar—, quiero resaltar el drástico cambio que se ha producido en la lucha contra el cambio climático y que se plasma en los presupuestos del departamento. En los últimos años del Gobierno socialista esa política se centró casi en exclusiva en la compra de derechos de emisión, en aplicación de los mecanismos de flexibilidad del Protocolo de Kioto. España ha sido el segundo país del mundo, tras Japón, en la compra de derechos de emisión. Ahora no solo podemos decir que estamos próximos a cumplir con los compromisos de Kioto, algo impensable hace un par de años, sino que la dotación del fondo de carbono, el instrumento que marca el cambio de política, se ha incrementado en un 40%, pasando de 10 a 14 millones de euros en el año 2014. Con ello se confirma, señorías, la apuesta del Gobierno, en un momento de austeridad presupuestaria, por apoyar a las empresas con proyectos para reducir en España las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes de actividades no sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión. Sectores como el transporte, residuos, agricultura, forestal, eficiencia energética y rehabilitación, tienen una gran capacidad de reducir emisiones, generar empleo y contribuir al crecimiento económico.

Creo, señor secretario de Estado, que el presupuesto de su departamento es austero, pero que la eficacia en la gestión que ha demostrado y la racionalización del gasto que se ha producido contribuirán no solo a mejorar el medio ambiente y a resolver los problemas del agua en España, sino también a salir de la crisis económica (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra el secretario de Estado de Medio Ambiente, don Federico Ramos.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE** (Ramos de Armas): Creo que soy capaz de hablar más despacio y, por tanto, lo haré. El intento anterior de hablar rápido no era para ocultar nada sino porque entendía que esa información ya era pública y que sería mejor debatir después sobre las cuestiones que a sus señorías les interesaran.

Me decía la portavoz de La Izquierda Plural que no son los presupuestos de la recuperación y que no están comprometidos con el medio ambiente. Entiendo que medio ambiente no es una parte ajena a los demás ámbitos de este Gobierno, que el esfuerzo es de todos los ministerios y que se está plasmando en que la confianza en la economía española y en nuestro país se está recuperando, lo que nos permite financiarnos de forma más asequible y garantiza nuestro futuro y el de las próximas generaciones, a las que no debemos dejar endeudadas en cantidades que pueden hacer difícil ese futuro. Eso es lo que verdaderamente está consiguiendo este Gobierno. No es muy lucido a corto plazo, pero es una ventana al futuro realmente importante. Ese es el esfuerzo en el que estamos todos, incluido Medio Ambiente.

Criticaba el poco uso que se hace de la fiscalidad medioambiental y decía que todavía es un ámbito pendiente de desarrollar. Es verdad que es un ámbito que todavía admite desarrollo y que se puede hacer un traslado de la fiscalidad ordinaria hacia la fiscalidad medioambiental sin incrementar por eso la presión fiscal. Ya se ha empezado, y ha sido este Gobierno el que lo ha hecho, con una serie de impuestos que se desarrollaron para ayudar al equilibrio económico del sistema eléctrico nacional y con el reciente impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero. Estos gases son especialmente dañinos, porque su impacto sobre el cambio climático es importante ya que el equivalente de la tonelada de estos gases en toneladas de CO₂ es hasta siete veces mayor. Por ello entendimos que no era razonable que no estuvieran gravados y que todos los españoles estuviéramos pagando por el uso que de ellos hacen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 33

determinadas empresas. El Protocolo de Kioto y sus compromisos nos han obligado a compensar por esos gases; de ahí que fuera interesante desarrollar este impuesto medioambiental. Sin duda, quedan otros por desarrollar y el Ministerio de Hacienda los está estudiando en colaboración con nosotros para ver cómo se puede ir evolucionando en este campo en el que, como digo, este Gobierno ha avanzado y no poco.

Me dice que no son presupuestos destinados a desarrollar el empleo verde. La realidad es que el empleo verde surgirá porque existan oportunidades en la economía, porque exista un sector privado que genere esa actividad y porque seamos capaces de orientar o al menos incentivar esa actividad con políticas públicas. En eso estamos trabajando, pero lo que no vamos a hacer es crear empleo verde subvencionado, meramente de gasto público, porque el día que no tengamos presupuesto, como nos ha pasado en esta legislatura, nos encontraremos con que esos empleos desaparecen. No es eso lo que buscamos sino un sistema que sea sostenible de verdad en ese equilibrio entre economía y medio ambiente, que es el gran reto. Una actividad económica respetuosa con el medio ambiente puede generar un camino que desarrolle actividad y empleo a la vez y que contribuya a la conservación del entorno. Se refería a una reducción o amortización de plazas. Ahora mismo no dispongo de este dato, porque entiendo que es del capítulo 1, y los temas de personal se gestionan de forma unitaria por la subsecretaría. Cuando tenga la información se la haré llegar.

Entro en los problemas que planteaba de la gestión del agua. Dice que no cumplimos los compromisos de la Directiva-marco del Agua. El primer compromiso de la Directiva-marco del Agua es que a 31 diciembre del año 2009 estuvieran todos los planes de cuenca finalizados. Quizá ese es el compromiso más relevante y más importante. Que en apenas dos años estemos haciendo un gran esfuerzo para ponernos al día con esa planificación, cuando el Gobierno anterior tuvo ocho años para realizarla, no me negará que no es otra cosa más que un compromiso grande con la Directiva-marco del Agua. Ha dicho que el Ebro es de los pocos planes que hay avanzados. Esto no es así. Más avanzados que el Ebro están el Guadalquivir, el Guadiana, el Miño-Sil, las cuencas andaluzas, etcétera. Ya hay muchos avanzados. Es verdad que al principio de la legislatura solo había aprobado uno, y además tuvimos la mala suerte de que el TSJ de Cataluña nos lo anulara a mitad de legislatura por un defecto de forma. Curiosamente, el Gobierno anterior —puedo contar mi experiencia— había comunicado a la Comisión Europea: Falta solo una mera tramitación **(El señor Alonso Núñez: Es verdad)**. Es un acto de mandarlo prácticamente a boletín. Esta tramitación que faltaba —veo que asiente— era tan grave como sacarlo a información pública, contestar las miles de alegaciones que nos hacen sobre cada plan, remitirlo al Consejo de Estado, etcétera. Que digan que eso es un trámite meramente formal, la verdad es que no deja de ser irónico, hay que reconocerlo. Un día les mandaré un esquema de todo lo que nos ha tocado y nos está tocando hacer. Ahora mismo están ya encauzados los últimos planes, el del Tajo, el del Segura y el del Júcar, con los que ustedes prácticamente ni se metieron, porque, claro, eran complicados. Ahí hay poca victoria y poca batalla que ganar; sin embargo, es absolutamente necesario y básico. Ustedes nos explicarán un día cómo hicieron tanto gasto en agua sin planificar, porque a lo mejor todo lo que nos hemos encontrado es consecuencia de no haber planificado antes. ¿Cómo que no cumplimos la directiva marco? Trabajamos día a día para hacerlo.

Me ha preguntado expresamente por un ingreso en agua de 184 millones, que si es una privatización. Esto es un incremento para infraestructuras del agua, no es un ingreso. Dice que descienden los presupuestos en calidad del agua. La realidad es que seguimos comprometidos con calidad del agua y con los planes de depuración. España necesita seguir haciendo depuradoras. Cuando ha habido más presupuesto, extrañamente no se ha dedicado a la depuración, que es donde tenía que haberse hecho, y las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista son las que menos caso han hecho a esta cuestión. En cuanto a la protección del medio ambiente, me dice que se reduce la vigilancia y control y me pregunta que cómo vamos a cumplir con los requisitos que establece la nueva ley de evaluación ambiental y cómo vamos a hacer el seguimiento. La realidad es que en materia de medio ambiente en nuestro país tenemos unos aparatos administrativos muy importantes. Ayuntamientos, comunidades autónomas, Estado, todos tienen, todos tenemos funcionarios y grandes aparatos administrativos. De lo que se trata es de coordinarse, de colaborar. Hay cuerpos de agentes forestales, hay cuerpos de agentes de protección del medio ambiente urbano y concejalías de Medio Ambiente que hacen seguimientos. Pongamos todo eso en valor y coordinemos, porque hay gente y medios para hacer estos seguimientos, y nuestro deber como gestores es impulsarlo decididamente. También me dice que se reduce la estrategia forestal, la política contra incendios. Esta partida ahora mismo está en la Secretaría General de Agricultura, que es donde se concentró la política forestal. Quizá no encuentran todas las partidas en el ámbito de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 34

Secretaría de Estado, porque es en la Dirección General de Desarrollo Rural donde se coordina la política forestal. Por eso quizá les llama la atención que no aparezcan en la secretaría de Estado todas las partidas que había en otras legislaturas.

Me dice que en la producción del medio natural, en el entorno de los parques, destinamos más dinero a empresas que a las ONG. Las ONG pueden financiarse en el Ministerio de Medio Ambiente presentando proyectos. La relación se ha concentrado en la Fundación Biodiversidad. Esta fundación saca unas órdenes de subvenciones, se presentan los proyectos, se valoran y se colabora con ellos en función de la calidad de dichos proyectos. Entendemos que este es un sistema mucho más transparente que el de pintar una subvención nominativa a unos o a otros sin explicar por qué. Preferimos decir: esto es lo que hay, estas son las reglas, presenten sus proyectos, esta es su valoración y esto es lo que nosotros podemos aportar a sus proyectos.

En materia de costas, dicen que proteger la costa no es una de nuestras prioridades y que lo demuestra la ley que hemos hecho. Claro que es una prioridad proteger la costa, pero también a las personas que están en ella. Esa idea de que el medio ambiente se contrapone a la persona nos ha hecho mucho daño a todos los que nos dedicamos al medio ambiente y ha sido muy impulsada desde el pensamiento de izquierdas. Resulta que vamos a conseguir que la sociedad rechace una normativa medioambiental porque se olvida de las personas. El camino no es ese. Nuestro camino es una legislación medioambiental que proteja al medio ambiente y a las personas, porque no es incompatible. Si no conseguimos alianzas con los que allí viven, no vamos a conseguir nada en política medioambiental.

En cuanto al cambio climático, critica la poca dotación que se le da y dice que hay un descenso. El descenso en el presupuesto es porque hemos hecho una correcta gestión en la compra de derechos de emisión y porque no vamos a tener que comprar —esperamos— mucho más. Le recuerdo que en esta legislatura se ha hecho la compra más importante de derechos de emisión con un descuento del 92 % con relación a la mejor compra que hizo el Gobierno anterior. Con 40 millones de euros compramos mucho más que los anteriores, cuando ellos gastaron más de 770 millones de euros. No hay que olvidarse de eso. Este Gobierno no es irresponsable; al revés, quiere cumplir con los compromisos de Kioto y hacerlo de la forma más eficiente posible.

Voy a contestar ahora a las cuestiones que ha planteado la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Llevo tres años contestando críticas sobre la reducción del presupuesto. Le tengo que decir que la reducción del presupuesto, entre otras cosas, es consecuencia de que ustedes estuvieron aquí antes. Por tanto, no me siga preguntando tres años después por qué hemos reducido el presupuesto. ¡Ya me gustaría tener el presupuesto que tuvieron ustedes! ¡Lástima que no corrigieran a tiempo! Si tres años después me sigue preguntando por lo mismo, no sé si tiene mayor sentido continuar con este debate.

Critica usted la Ley de Costas. La Ley de Costas la aprobaron ustedes en el año 1988. Han gestionado el ámbito de las costas durante un enorme periodo de tiempo y no han hecho nada. Había 24.000 ocupaciones en el año 1988 con derecho a tener un título según entrara en vigor la Ley de Costas, y al comienzo de esta legislatura nos hemos encontrado con que lo tenían tramitado solo 900, que a 23.100 no les habían aplicado la Ley de Costas y se habían quedado en un limbo. ¿Eso es la Ley de Costas? ¿Eso es lo que ustedes querían? ¿A quién beneficia ese desorden? Sorprendente.

Me dice que reducimos las partidas sobre cambio climático y habla del papel testimonial que damos al medio ambiente. No acepto ni aceptamos que no nos comprometamos con el medio ambiente. No aceptamos esa idea de que ustedes son mejores y que tienen una conciencia medioambiental superior a la nuestra; no la toleramos. Ustedes han gastado dinero, eso sí —luego le pondré ejemplos—, aunque no se sabe bien para qué, pero no acepto que ustedes cuiden el medio ambiente mejor que nosotros. Eso sí, nosotros nos preocupamos de hacerlo de una manera sostenible.

Me preguntan exactamente por qué aumentan los gastos corrientes, el Taibilla, la Confederación Hidrográfica del Segura. Esta es una redistribución de las funciones. Intentamos que las confederaciones hidrográficas asuman funciones que hasta ahora se estaban realizando desde la dirección general. Me preguntaba por la reducción del presupuesto en materia de depuración, programa 452.M, y cómo se puede hacer frente a las obligaciones que quedan pendientes en materia de depuración. Quedan pendientes muchas obligaciones en materia de depuración y uno de los caminos es el presupuesto público, que está como está, aunque seguiremos avanzando. Ya le he citado —a lo mejor lo he leído muy deprisa— las depuradoras que a corto plazo tenemos pendientes de licitar, pero nos planteamos que en el futuro la depuración tiene que ir ligada al abastecimiento y que se tiene que diseñar un sistema que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 35

sostenga económicamente, que no vaya solo a costa del gasto público, porque no se trata únicamente de construir la depuradora sino que luego tiene que mantenerse durante su periodo de vida útil.

Criticaba también la amenaza que supone la nueva ley de evaluación ambiental, el fiasco que supone una nueva ley de evaluación ambiental. Es verdad que estamos hablando de presupuestos, pero no puedo evitar contestarle a esto. Calculamos que en las administraciones españolas debe haber más de 10.000 expedientes de evaluación ambiental pendientes de resolver. Esto tiene unas consecuencias descomunales para la economía española, para la actividad y para los empleos. Que en la pasada legislatura un procedimiento de evaluación ambiental en nuestro ministerio durara de media tres años y medio no está justificado; eso es ser ineficaces y significa que algo no funciona. Un procedimiento administrativo no puede durar de media tres años y medio, y los hay, por cierto, que duraban más de diez años. Esto no tiene ningún sentido. Corregir esto era un deber.

Nos dicen que las dotaciones de parques nacionales no alcanzan ni el 50 % de las que había en el año 2011. Es evidente que tenemos una restricción presupuestaria, pero la realidad es que en este ejercicio hemos incrementado el presupuesto de parques nacionales, y seguiremos avanzando en ello. Lo que demuestra el compromiso que tiene este Gobierno en esa cuestión es que incluso hemos declarado parque nacional una zona que llevaba casi cien años pendiente de esa declaración. Lamentan ya, sin casi conocerla, la nueva Ley de parques nacionales, porque es una amenaza para los parques nacionales. Esto ya sí que es una sorpresa mayúscula. Lo que pretende esta ley es que la red de parques nacionales tenga un sentido. Después de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre los parques nacionales ustedes tomaron una decisión: Los parques nacionales para las comunidades autónomas y la red de parques nacionales para el Estado. Todavía estamos tratando de entender qué es la red de parques nacionales sin los parques nacionales. Es como la red de museos sin museos. Me gustaría que un día me explicaran qué tenían en la cabeza cuando diseñaron esto. Ha hablado de la gestión forestal y de la extinción de incendios. Le repito que esa parte de los presupuestos está en la Secretaría General de Agricultura y que quizá por eso no encuentran las partidas en la secretaría de Estado.

Me habla de un caso concreto, de qué ha pasado con el Observatorio de la sostenibilidad y de que se le ha puesto fin. Esta era una subvención nominativa a un observatorio que ustedes decidieron dar por afinidad y ahora lo que se ha dicho ha sido: Como nosotros no creemos en ese modelo, presentamos órdenes de subvenciones, decimos cuáles son las reglas y que presenten sus proyectos. No damos subvenciones nominativas a quienes son más o menos cercanos. Este es nuestro modelo y quien quiera que se presente. Creemos que este sistema es más transparente y más acorde con el Estado de derecho que ir pintando subvenciones nominativas a quienes consideramos más cercanos o afines.

Ha apuntado al final que la Ley de Costas tiene un expediente abierto por la Unión Europea. ¡Pero si la primera que salió felicitando al Gobierno por su valentía al reformar la Ley de Costas fue la vicepresidenta de la Comisión Europea, Viviane Reding, que dijo que ya era hora de que España afrontara estas reformas! Todo el mundo sabía que la ley de 1988 tenía que tocarse. ¡Si es que las primeras concesiones vencían en 2018 y ustedes no dieron nunca respuesta a eso! ¿Qué pensaban que íbamos a tener en el año 2018? ¿Querían que tiráramos 12.000 viviendas? ¿Querían que quedaran en manos de nadie? ¿Qué hacemos con esa situación? Ustedes ni siquiera se preocuparon por ello. ¿Saben cuántos puestos de trabajo dependen de chiringuitos, hoteles y establecimientos de playa? Lo gestionaron ustedes.

Una de las últimas cosas que ha apuntado ha sido que el cambio climático no es una prioridad del Gobierno. Lo niego e insisto en que este Gobierno ha sido eficiente y ha encontrado una coyuntura para la compra de derechos más favorable que la que tuvieron ustedes —lo diré para ser justo—. Es verdad que hemos hecho una correcta negociación y que estamos a punto de poder cumplir —cuando tengamos los datos oficiales de 2012— con el Protocolo de Kioto. En esa vorágine en la que ha entrado me ha dicho que penalizamos la economía baja en carbono apoyando las nucleares. Le diré que justamente las nucleares no emiten CO₂. Se puede criticar por otras cosas, pero eso no es penalizar a la economía baja en carbono porque ahí no hay emisiones de CO₂. Quería aclarárselo, porque me ha llamado la atención en ese batiburrillo de críticas.

En cuanto a los comentarios de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, quiero agradecerle su confianza en estos presupuestos. Ya he dicho que tenemos que hacer un esfuerzo para sacar adelante la situación económica. Ha destacado las obras, que son relevantes, que están comprometidas y que vamos a seguir desarrollando. Por ejemplo, compromisos tan históricos del Estado como las obras del Pacto del Agua en Aragón tienen una dotación presupuestaria alta para este próximo ejercicio. Avanzaremos en todas ellas. Seguiremos haciendo la gestión de los recursos más racional y eficiente que podamos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 36

comprometiéndonos con el medio ambiente, pero también con nuestra sociedad, con las personas que la forman, porque creemos que el único camino es tener en cuenta el medio ambiente y las necesidades de nuestra sociedad de trabajo, de empleo y de desarrollo para que puedan vivir en las mejores condiciones posibles (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ramos, en nombre de la Comisión le agradezco su amplia y detallada información.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE PESCA (DOMÍNGUEZ DÍAZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (Número de expediente 212/001147); POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001161) Y SOCIALISTA (número de expediente 212/001280).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión con la comparecencia del secretario general de Pesca, don Carlos Domínguez, al que ya le he comunicado que vamos ligeramente retrasados y le he rogado que en lo posible resumiera su intervención. Les ruego a los que no asistan a la sesión que se mantengan en silencio para que podamos reanudarla. Don Carlos Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA (Domínguez Díaz)**: Señorías, comparezco en esta Comisión para informarles del proyecto de presupuestos previsto para el ejercicio 2014 y de los fondos que gestionará la Secretaría General de Pesca, que ascienden, excluido el capítulo 1, a 54.520.160 euros, lo cual supone una ligera reducción del 2,83 % respecto al año 2013. A grandes rasgos podemos hablar de estabilidad presupuestaria en relación con las cuantías respecto al año anterior. Antes de desarrollar cómo se distribuyen los fondos de la Secretaría General de Pesca entre las distintas partidas, quisiera hacer unas consideraciones generales. Para el ejercicio presupuestario 2014 prácticamente habremos terminado con los compromisos adquiridos por Gobiernos anteriores y que han debido ser satisfechos con fondos de la presente legislatura. Cabe reseñar aquí que en el presente ejercicio 2013 y en lo referente a dichos compromisos, ya mencionados en la comparecencia del año pasado, ha habido que hacer frente al Plan nacional de desmantelamiento, 4,5 millones de euros; al Plan de reactivación del sector pesquero, 5.300.000 euros y a las encomiendas de gestión, de control e inspección, 4,5 millones de euros. En total 14.300.000 euros, que supone un 25 % del presupuesto para este año. Pues bien, esa situación se verá superada casi totalmente para el año 2014. Más en detalle diré que respecto al Plan de reactivación del sector pesquero, que ya he mencionado, de los 5 millones largos que hemos tenido que prever en el año 2013, únicamente se necesitarán en 2014 una partida de 308.000 euros, correspondiente a la última anualidad de dicho plan. Esta disminución de 5 millones de euros nos ha permitido incrementar la dotación presupuestaria especialmente para los siguientes fines: en el programa 415.A, protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, potenciar la actividad de investigación y la conservación de los recursos marinos, y en el 415.B, mejora de la estructura y mercado, incrementar las ayudas al fomento y al apoyo del asociacionismo pesquero, incrementar la partida del desarrollo tecnológico pesquero y acuícola, incrementar la financiación de los programas operativos de la Unión Europea y también la transferencia de fondos a las comunidades autónomas para la cofinanciación de sus programas operativos. Con todo ello podremos atender actuaciones y actividades prioritarias de la secretaría general cumpliendo los compromisos adquiridos para la legislatura y la obligación exigida por la política común pesquera, con la idea de atender una mejor investigación científica, que nos proporcione un mejor conocimiento, una mayor disponibilidad de recursos pesqueros y un mejor control de la actividad pesquera para que este rendimiento sea sostenible y óptimo a largo plazo.

Paso a detallar el contenido del programa 415.A, protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible, con una dotación total prevista de 12.788.190 euros en comparación con los 11.600.000 euros del año pasado, más de 1.100.000 euros de crecimiento. Con esta dotación se pretende garantizar la aportación necesaria al desarrollo sostenible de la actividad pesquera mediante un conocimiento científico y de calidad en las pesquerías de interés para nosotros y la conservación y mantenimiento de las reservas marinas, que son un instrumento especialmente útil para la regeneración de los recursos, y por último, la dotación para el fomento de la acuicultura sostenible, siempre dentro las limitaciones de las competencias de la Administración General del Estado en la acuicultura que son limitadas. Para investigación científica y estudios hemos previsto una dotación de 9.181.880 euros que, por segundo año consecutivo experimenta un importante incremento, en este caso un 60 % más que en el año 2012, hemos pasado de casi 6.900.000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 37

del año pasado a los 9.180.880 de este año. Estas inversiones contemplan la dotación presupuestaria para 14 campañas de investigación por los buques de investigación pesquera —Emma Bardán, Miguel Oliver y Vizconde de Eza— de la Secretaría General de Pesca; incluyen las campañas de batimetría en plataforma y talud continental en aguas españolas del Cantábrico, del Mediterráneo y del golfo de Cádiz y la estimación del reclutamiento de boquerón en esta última zona, gracias a los cuales hemos conseguido una mejora de la gestión y hemos evitado los cierres de pesquería a mitad de año. De otra parte, se asegurarán los trabajos de la serie histórica del programa nacional de datos básicos cofinanciados por la Unión Europea, entre ellos la campaña Bioman, relativa a la anchoa del golfo de Vizcaya; la campaña de Porcupine, sobre las especies demersales de Gran Sol, destacando la merluza, la platuxa y el fletán negro, en Nafo, como fundamento para la evaluación de los recursos de tanto interés para la flota española. Estas actividades se llevan a cabo en colaboración con el IEO en el marco de la comisión interministerial creada al efecto.

Bajo el epígrafe de apoyo a la operatividad de la flota, mantendremos una recogida de datos de la actividad de nuestra flota, fundamentalmente atunera y palangrera, en aguas de larga distancia y hemos transformado los mecanismos tradicionales, que implicaban el mantenimiento de estructuras administrativas muy costosas fuera de nuestras fronteras, por otros que, mediante la colaboración del IEO, el sector pesquero y la Secretaría de Pesca, garantizan el mismo suministro de datos a un coste mucho menor. Por otra parte, en colaboración con el AZTI, el Instituto Oceanográfico del País Vasco, continuaremos en 2014 los estudios sobre las especies pelágicas, la anchoa en concreto, con la Juvena, la campaña sobre reclutamiento de anchoa, y los estudios científicos relacionados con el Plan nacional de la anguila, hasta 152.000 euros. A ello se suma la colaboración también con el instituto AZTI en relación con la separación del *stock* sur de caballa, muy importante para nuestra flota del Cantábrico noroeste.

Para las reservas marinas del Estado tenemos un gasto que se mantiene respecto al año anterior de aproximadamente 4.000.000 de euros, desglosado en 3.350.000 en el capítulo de inversiones, tanto para reposición de equipos como mantenimiento y vigilancia, y 550.000 en el marco de la investigación pesquera del efecto reserva, de la regeneración de los recursos pesqueros. Aparte de esto, con cargo también a este concepto, está prevista durante el año 2014 la realización de jornadas de divulgación y puesta en valor de las zonas de protección marina y pesquera. Respecto a este instrumento aprovecho además la ocasión que me brinda esta comparecencia para pedir la colaboración de todos los grupos para continuar concienciando a la ciudadanía española en favor del buen uso de estos espacios protegidos que son patrimonio de todos. En el capítulo de fomento a la acuicultura sostenible, una vez terminada la elaboración del Plan estratégico nacional de acuicultura este año, retomaremos la partida incrementándola, descontando la elaboración del plan, en un 60% en el capítulo de inversiones hasta un total de 88.520 euros en 2014. Estas cuantías se desglosan, por una parte, en el apoyo a Jacumar y Jacucon, cuyos cometidos queremos reorganizar para el año 2014 como una de las demandas prioritarias del sector acuícola. Por otra parte, también tenemos reservada una partida en el capítulo 7 por si fuera posible, durante el año 2014, realizar transferencias a las comunidades autónomas, y por esto se ha mantenido esta dotación. La acuicultura se beneficiará de las dotaciones de investigación, desarrollo e innovación que se financian con cargo a partidas de la Dirección General de Ordenación, en el programa 415.B. Por último, dentro del capítulo 6 de este programa 415.A se ha contemplado la previsión de un crédito de 50.000 euros para la realización de un máster en economía y gestión de la actividad pesquera en el Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos de Zaragoza, en el marco de la cooperación al desarrollo sostenible pesquero, abierto a alumnos de terceros países que vienen a coincidir con los que mantenemos acuerdos o líneas de cooperación en materia pesquera.

En cuanto al programa 415.B, mejora de la estructura y mercados pesqueros, se dotará para 2014 con un presupuesto de 41.720.000 euros. Los fines principales serán: en primer lugar, continuar con el desarrollo y la aplicación de las obligaciones impuestas por la normativa comunitaria para mejorar y paliar deficiencias en el sistema español de control de la pesca, a corto, medio y largo plazo, de acuerdo con el Plan de acción aprobado por la comisión, con fecha de 30 de julio de 2012, iniciado el año pasado; en segundo lugar, cumplir con la cofinanciación de los programas operativos de las comunidades autónomas; en tercer lugar, la puesta en marcha de los programas de ajuste de la actividad pesquera a nivel nacional —de acuerdo con la normativa básica estatal del Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo europeo de la pesca— de la flota afectada por planes de ajuste, como consecuencia de la inactividad pesquera derivada de planes de gestión o recuperación; en cuarto lugar, continuar con el programa de ajuste de las flotas afectadas como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 38

consecuencia de los periodos de inactividad en el marco de acuerdos de pesca firmados por la Comunidad Europea y terceros países y, en quinto lugar, el desarrollo de la innovación, diversificación y políticas de integración y fomento del asociacionismo para la puesta en marcha de la nueva organización común de mercados en el ámbito de la Unión Europea.

En el área de la política estructural+ contaremos con un presupuesto de 24.400.000 euros aproximadamente, destinado a atender las necesidades derivadas del programa operativo del FEP, del Fondo europeo de la pesca, y de la gestión del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca, cuya vigencia podría comenzar el próximo 1 de enero, pero que a día de hoy todavía no sabemos con certeza. De este montante destinaremos 496.000 euros para abordar las siguientes actuaciones: adecuar el censo de la flota operativa para disponer de una herramienta que incorpore los últimos avances informáticos y dar un servicio de apoyo al resto de las bases de datos de la secretaría general —este es el instrumento fundamental para una gestión de la capacidad pesquera—; continuar con la gestión de la base de datos del Fondo europeo de la pesca para garantizar los estándares de eficacia y transparencia existentes, de acuerdo con las exigencias europeas; elaborar el programa operativo del nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca, así como plantear la estructura de la nueva base de datos central de dicho fondo y desarrollar su estructura, estando esta última tarea condicionada al avance de la aprobación del nuevo reglamento de programación; proponer planes de acción por segmentos de flota, a partir del informe de capacidad de flota pesquera, para adecuarla a las posibilidades de pesca, y continuar con la adecuación de la flota mediante la regularización de las embarcaciones y el control de la potencia instalada. Por otra parte, dispondremos de un presupuesto de 18.708.000 euros para destinarlo a las necesidades de ajuste de flota. Las prioridades identificadas se centran en aquellos buques vinculados a acuerdos de pesca con terceros países que no tenga posibilidad de continuar operativos y que opten por dicha medida. La paralización definitiva en el caso de flotas incluidas en los planes de recuperación de la merluza sur, la cigala y la merluza norte, en el marco del nuevo sistema de gestión que prevé la creación de cuotas individuales transferibles y, como consecuencia de ello, la posibilidad, en su caso, de consolidación de la flota y de acumulación de derechos en otras unidades. La paralización definitiva de las flotas incluidas en otros planes de gestión o recuperación, que no estén incluidos en los anteriores, como pueda ser el arrastre litoral, el cerco del Mediterráneo o la flota que pesca en el área de NAFO. Todo ello siempre de acuerdo con las peticiones o los intereses manifestados por el sector pesquero y en plena coordinación con las comunidades autónomas afectadas. Asimismo, se destinarán 900.000 euros a atender el compromiso adquirido en el presente año con la flota cuya actividad se desarrolla en aguas próximas a Gibraltar y que ha sido dificultada por las autoridades de dicha colonia. Estas ayudas tienen un carácter de *minimis* y se concederían por un periodo seis meses prorrogables en el caso de que persistiera la situación hasta que se agote el máximo de 30.000 euros por empresa previsto en la reglamentación europea. También se reservan 4 millones para transferencias a las comunidades autónomas con el fin de cofinanciar sus planes financieros en el marco del programa operativo del FEP. Estas transferencias derivan del acuerdo de conferencia sectorial del año 2007. Por último, se hará frente a los compromisos adquiridos en años anteriores con la asignación de 308.000 euros al Plan de reactivación del sector pesquero español, mediante una transferencia de fondos al ICO, al Instituto de Crédito Oficial, como anualidad del año 2014.

En el área de economía pesquera, la dotación prevista es de unos 2 millones de euros. Tenemos tres grandes líneas de actuación: la innovación, la diversificación y las políticas de integración; a las que dedicaremos una dotación global de 1.025.000 euros. Seguiremos muy de cerca las actividades de las plataformas de innovación de pesca y de acuicultura y queremos que estas herramientas mejoren la competitividad pesquera como fórmula de creación de empleo y de desarrollo del PIB en este sector. Otro de los objetivos es mantener y potenciar la Red Española de Mujeres para promover la igualdad de oportunidades, apoyando la formación, mediante distintos talleres y jornadas, y el emprendimiento femenino como forma de creación y de desarrollo económico en las zonas dependientes de la pesca.

En cuanto a la diversificación, ya se ha puesto en marcha este año un grupo técnico de diversificación pesquera entre la Secretaría General de Pesca y las comunidades autónomas y se pretende crear un club de producto nacional de turismo marítimo. Por otra parte, como ya he mencionado anteriormente, vamos a dotar una nueva línea de desarrollo tecnológico pesquero y acuícola con 950.000 euros, destinados a financiar proyectos en esta área que promuevan las entidades pesqueras asociativas de cualquiera de los subsectores que componen la pesca y la acuicultura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 39

En cuanto a los mercados de los productos de la pesca, hemos previsto una dotación de 540.000 euros para el análisis del mercado de los productos de la pesca y la acuicultura y el tratamiento de los datos económicos para la orientación de los mercados, estudios de abastecimiento y diversas actuaciones en materia de calidad e inocuidad. Está prevista la publicación de una orden ministerial sobre asociacionismo pesquero para 2014, incrementando la dotación hasta los 400.000 euros, un 14 % más que en el año 2013. El Gobierno quiere reforzar la colaboración con las entidades más representativas del sector pesquero a nivel nacional para mantener un diálogo y transparencia, como se comprometió el ministro en su discurso inaugural de legislatura.

En el área de control e inspección, la dotación total prevista es de 15.229.000 euros, lo que supone en torno a una tercera parte del presupuesto de la Secretaría General de Pesca, demostrando que el control pesquero no es ni uno de los cometidos fáciles ni desde luego poco costoso a los que tiene que hacer frente la Secretaría General de Pesca. En primer lugar, dedicaremos 5.400.000 euros a las actividades de control, buscando el cumplimiento de todas las obligaciones comunitarias, la recogida de información sobre las capturas y su presentación en tiempo real y el control para que no se produzcan sobrepasamientos de cuota, como ha sucedido en años anteriores. Para ello contamos con instrumentos como los diarios electrónicos de a bordo, el centro de seguimiento por satélite, la recogida y remisión de documentación sobre capturas, su grabación y depuración y el control de las importaciones para evitar la competencia desleal. Dentro de este ámbito amplio puedo destacar dos partidas: 1.839.000 euros para la gestión de los diarios electrónicos de a bordo y 1.360.000 para el centro de control del seguimiento de la pesca.

En cuanto a la unidad que se dedica al combate contra la pesca ilegal no declarada y no documentada, estamos dedicando 689.000 euros para el presupuesto del año próximo. La dotación para la inspección pesquera en su conjunto será de 9.900.000, incluye tanto la operación de los medios aéreos, marítimos y terrestres de inspección y vigilancia y la colaboración que hacemos con la Armada y con el Ministerio del Interior, a través de la Guardia Civil, del Paciac. Por último, si las condiciones presupuestarias lo permiten, en función de la participación directa en los fondos de control que pone a nuestra disposición la Unión Europea, ampliaremos la operación de los medios aéreos, marítimos y terrestres para estar presentes en aquellas zonas donde nuestra flota está faenando y donde la presencia de nuestras patrulleras ha sido hasta ahora menor. Para finalizar el capítulo 4, en los programas 415.A y 415.B, se ha reservado, al igual que en 2013, en el primero un crédito de 119.500 euros y en el segundo 108.240 euros para becas destinadas a la formación técnica y práctica en el área de pesca marítima y acuicultura, de ordenación pesquera y comercialización, para contribuir a que los jóvenes obtengan una experiencia profesional en este campo que tanto nos interesa y que ayude a su inserción en el mercado laboral. Como ya dije el año pasado es nuestra modesta contribución a la creación de oportunidades de empleo en este sector de la pesca y, no sólo de la pesca como actividad extractiva, sino de la gestión pesquera desde nuestra secretaría general.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo de siete minutos, el portavoz del Grupo Socialista, don Felipe Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor Domínguez, antes que nada, quisiera recordar, como ha hecho en otras ocasiones mi compañera doña Laura Seara, la importancia y el potencial que tiene el sector pesquero en nuestro país, que en algunas comunidades autónomas supone incluso un valor patrimonial, una gran carga identitaria, además de una importante actividad económica. Le doy un dato, no de mi tierra, sino de Galicia. La proporción de empleo pesquero sobre el total es 15 veces superior a la media de la Unión Europea. Con este dato, desde el Grupo Socialista, queremos trasladar la importancia que tiene el sector de la pesca en nuestro país y, por desgracia, la poca importancia que tiene en el presupuesto del ministerio. Un potencial no sólo en el sector extractivo o en la acuicultura, también en lo que respecta a la industria conservera, a la transformadora, a la fabricación de hielo y de redes y un largo etcétera. Nuestro país debería ser un referente más importante en la Unión Europea a la hora de influir en la política pesquera común. Entendemos que está pasando justo lo contrario, señor Domínguez. Las políticas del ministerio se diluyen en el debate europeo. Estamos viendo cómo, de manera continua, no se logran los objetivos que se plantean a nivel europeo, insisto, por esa falta de compromiso con este sector. Se mantiene un discurso en Bruselas, pero la realidad es bien distinta en nuestro país cuando, más allá de hacer el discurso, les toca gestionar. Eso se ve claramente en el presupuesto que han dibujado. Un presupuesto que pone de manifiesto que en materia de pesca el ministerio es una mera asesoría y una oficina de subvenciones. Un presupuesto que se vuelve a reducir, como usted decía al inicio. Por tanto, no son unos presupuestos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 40

la recuperación. Estamos ya cansados de oír a todos los miembros del Gobierno y también a algunos de los portavoces del Grupo Popular que han hablado en la mañana de hoy, que estos son unos presupuestos de la recuperación. En materia de pesca no son unos presupuestos de la recuperación, porque se han reducido. Usted mismo así lo ha reconocido.

Los dos programas dedicados a la política pesquera, el 415.A, protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, y el 415.B, mejora de estructuras y mercados pesqueros, suman 61,2 millones de euros, lo suman en este presupuesto, pero hay que recordarles que en el presupuesto anterior sumaban algo más 62,3 millones de euros. Quiero recordar que en el 2011 el presupuesto de estos dos programas era casi de 122 millones de euros. Fíjense que en los tres ejercicios presupuestarios que han llevado a cabo han reducido estos dos programas prácticamente a la mitad. El programa dedicado a la protección de recursos pesqueros y desarrollo sostenible, que incluye partidas tan significativas como las transferencias para becas de formación o las inversiones en materia de estudio, planificación y asistencia técnica, incluidos los buques de investigación pesquera, todas ellas dirigidas al conocimiento de los caladeros y a su explotación más racional y sostenible, había pasado en los presupuestos del 2013 a poco más de 19,5 millones y no llega a los 14 millones en este momento. Se ha producido una reducción del 29,8% entre el año 2012 y 2013. Si nos vamos al presupuesto de 2011 esa reducción es casi del 51%. Por tanto, aunque la partida se haya incrementado ligeramente en este presupuesto —que es cierto que ha aumentado—, el lastre que lleva es tan enorme que ese leve incremento que se produce en este presupuesto difícilmente puede mejorar todos los recortes que se han venido sumando en el presupuesto que ahora mismo se ejecuta y en el anterior del año 2012. Insisto, comparándolo con el del 2011, han recortado en estas partidas un 51%. Vuelvo a insistir, ahora la han aumentado, pero de manera muy insuficiente, señor Domínguez.

Por otra parte, creemos que las partidas que se destinan al estudio y a la investigación son insuficientes. Sabemos —y lo compartiré conmigo, así se desprende de su intervención— lo importante que es realizar estos estudios y estas investigaciones. Son cruciales para defender los intereses de nuestro país en los diferentes acuerdos pesqueros con terceros países. Es una decisión irresponsable no seguir apostando por aumentar las partidas presupuestarias para estas investigaciones y estos estudios, porque los estudios que no pongamos encima de la mesa a la hora de negociar los van a poner otros países y evidentemente los pondrán para beneficiarse como país. Insisto, tenemos que hacer una apuesta decidida por el conocimiento, por el estudio en materia de pesca, que es lo mejor que podemos hacer para el sector pesquero y para el mantenimiento de nuestros caladeros. Entendemos que esa apuesta no se ve en el presupuesto, al menos de la manera que a nosotros nos gustaría.

Quisiera también hacer una reflexión, porque ya me va quedando poco tiempo y el presidente fue benevolente en mi anterior intervención y no quisiera abusar de esa benevolencia ahora —se lo comprometo, señor presidente—, respecto a la cooperación internacional, una cooperación internacional que en muchos casos es la carta de presentación de nuestro país delante de terceros países a los que luego vamos a acudir para renovar acuerdos de pesca de los que evidentemente se beneficia nuestra flota. ¿Ha podido influir esto en nuestro fracaso en Mauritania? Pudiera ser. Pudiera ser, porque cuando se recorta en cuestiones como cooperación internacional, difícilmente se pueden mantener después interlocuciones privilegiadas con aquellos países a los que acudimos porque tienen magníficos caladeros.

En el programa relativo a la mejora y estructura de los mercados pesqueros, el 415.B, dirigido a financiar la política estructural de pesca —incluida la gestión del Fondo europeo de pesca— y que contiene las transferencias de apoyo y fomento al asociacionismo pesquero, las inversiones reales dirigidas a apoyar la operatividad de la flota, el control de los recursos pesqueros y las medidas de innovación y desarrollo, también se produce un recorte, señor Domínguez. Pasamos de los 48,9 millones en 2012 a los 46,4 en 2013 y ahora lo vuelven a recortar. Es una reducción inexplicable, insisto, inexplicable. Cabe preguntarse cómo se va a llevar a cabo la necesaria adaptación de nuestra flota a la evolución de los recursos pesqueros y al desarrollo racional y responsable de estas actividades, con las condiciones económicas y sociales adecuadas; cómo va a afrontar nuestra flota la paralización de algunas actividades o cómo se va a invertir en investigación y desarrollo con un presupuesto que va mermando.

Termino ya, señor presidente, para que no me llame la atención.

El señor **PRESIDENTE**: ¿De verdad? En la anterior intervención lo ha dicho cinco o seis veces y me da la sensación de que está llevando al huerto a esta Presidencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 41

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor presidente, termino con dos breves reflexiones, una respecto a la acuicultura y otra final. Créame que serán dos últimas reflexiones.

Respecto a la acuicultura, ustedes decían que este iba a ser el año en el que iban a apostar verdaderamente por ella. Pues bien, mantienen prácticamente el mismo presupuesto que el año anterior, mucho menor que el que existía en el año 2011.

Para finalizar, señor Domínguez, le quitaron el nombre al ministerio y ahora le quitan presupuesto. Confío en que en el presupuesto que nos presenten para 2015 haya como poco 14,3 millones de euros más, porque eso es lo que usted ha utilizado como excusa. Ha dicho que como tienen que hacer frente a pagos de obligaciones de Gobiernos anteriores, han tenido que destinar 14,3 millones, el 25%, a hacer frente a esos compromisos. Pues bien, usted mismo dicho que eso terminará este año 2014.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sicilia, termine. Ha sido el portavoz que más tiempo ha intervenido.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Ya termino.

El señor **PRESIDENTE**: A pesar de sus reiterados avisos de que va a terminar, no acaba de terminar. Si no lo hace, me veré obligado a retirarle la palabra.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Simplemente, confío en que el presupuesto de 2015 aumente al menos en esos 14,3 millones; ojalá que en algo más, pero al menos en esos 14,3 millones.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Voy a intentar ir lo más rápido posible.

Al Grupo Parlamentario Popular este presupuesto, señor Domínguez, le ha parecido muy coherente con la situación que vive el país y con el compromiso del Gobierno con los objetivos de cumplimiento del déficit público que se ha marcado. Es verdad que este papel le ha tocado a un portavoz que habitualmente no es portavoz de pesca, pero hacer este papelón es difícil. **(El señor Alonso Nuñez: Papelón el tuyo)**. Perdón, yo no he interrumpido...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego que se mantengan en silencio. Señor Alonso, le pido que respete el uso de la palabra que tiene el portavoz del Grupo Popular como han hecho todos los diputados cuando sus señorías han intervenido.

Continúe, señor García.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: He sido respetuoso con las intervenciones de todos los portavoces anteriores y me gustaría que lo fueran conmigo. No estoy faltando a nadie, simplemente estoy diciendo que comprendo la dificultad de defender algunas cosas como ha tenido que hacer el portavoz que ha intervenido antes que yo.

Le decía al secretario general de Pesca que consideramos que este presupuesto es racional. Lo decimos, porque consigue racionalizar el gasto. Es muy fácil inflar partidas. El portavoz socialista se ha referido al presupuesto de 2011 y ha hablado de 122 millones. Es muy fácil poner lo que se quiera, porque el papel lo aguanta todo, pero lo importante al final es gestionar adecuadamente los recursos, no como se ha hecho en el pasado reciente de este país, cuando se gestionaban de la forma que todos los españoles saben y que nos ha llevado a la situación a la que nos ha llevado. Lo difícil ahora es racionalizar esas partidas sin abandonar los compromisos que este Gobierno ha asumido públicamente, tanto en su programa electoral, cuando se presentó a las elecciones, como después, cuando comparecieron aquí el ministro y el secretario general de Pesca por primera vez y dejaron trazados el rumbo y los compromisos con el sector pesquero, compromisos que se están cumpliendo al pie de la letra a pesar de tener que hacer este ajuste presupuestario tan complicado.

El portavoz socialista ha dicho al final que espera que vengan 14,3 millones más, pero cuando se comparara con ejercicios anteriores hay que hacerlo adecuadamente. En 2012 los compromisos del ejercicio anterior supusieron casi el 50% y este año suponen el 25%. Un cuarto del presupuesto ya estaba comprometido; este Gobierno estaba atado de pies y manos para presupuestarlo. Lo importante es que, a pesar de ello, como acabo de recalcar, los compromisos con el sector se siguen manteniendo. Voy a hacer un repaso muy rápido de todos ellos. En cuanto al caladero nacional, la flota que faena en él —estamos hablando de las cuatro grandes zonas pesqueras: Cantábrico-noroeste, Mediterráneo, Atlántico-sur y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 42

Canarias—, gracias a este esfuerzo presupuestario, va a poder cumplir su planificación para hacer compatible el aprovechamiento pesquero con la conservación de los recursos, porque se han podido poner en marcha y se están llevando a cabo cuatro planes en estas cuatro zonas. La flota que faena en terceros países, con estos presupuestos, va a poder continuar con las campañas experimentales científicas a las que se refería el secretario general y, por ello, va a poder apuntalar aquellos acuerdos que ya existen o proporcionar argumentos muy válidos para poner encima de la mesa para conseguir nuevos acuerdos. Coincido plenamente con lo que se ha dicho sobre la importancia que tienen los informes científicos para defender los nuevos acuerdos o la implantación de la nueva política pesquera común, que, como nos ha dicho el secretario general de Pesca, es previsible que tengamos operativa en los próximos meses, a partir de 2014. Estos presupuestos, que incrementan la financiación de transferencias de capital, que incrementan en 1.600.000 euros los programas operativos de la Unión Europea, van a permitir llevar a cabo adecuadamente esta labor.

Aquí se habla de lo que se reduce, pero hay que recordar los incrementos importantes que contiene este presupuesto, aunque sea en cifras modestas. Gracias al incremento de las inversiones reales en uno de los programas que se han citado, el 415.B, va a ser efectivo el apoyo a la Red española de mujeres del sector pesquero, a la gestión de los censos y la base de datos de la Secretaría General de Pesca Marítima, al mantenimiento de los programas de apoyo de control de la pesca y de las importaciones. Ojalá otros Gobiernos con más presupuesto hubieran llevado a cabo este control eficaz de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada. Ojalá se hubieran hecho esos estudios que ahora echan en falta para poder incrementar los mercados de producción de la pesca o elaborar programas operativos en el nuevo Fondo europeo marítimo y de la pesca. También se incrementa la cofinanciación con los programas operativos del Fondo europeo de la pesca. Concretamente, en lo que se refiere a las comunidades autónomas, el incremento es de prácticamente medio millón de euros. Las ayudas a las empresas que cofinancia el Fondo europeo de pesca ascienden a más de 1.100.000 euros y los desarrollos de nuevas tecnologías, a 700.000 euros. Podría continuar, pero me voy a quedar con uno que ha recalcado el secretario general y que me parece vital. Que se incrementen las inversiones reales en el programa 415.A en más de 1.200.000 euros permite potenciar las actividades de nuestra pesca. ¿Por qué? Fundamentalmente porque se va a poder avanzar en el seguimiento de los acuerdos de pesca. El portavoz socialista ha introducido en este debate un elemento como mínimo de dudosa valía, porque ha puesto un ejemplo como el de Mauritania. Son muchos los acuerdos que tenemos por delante —el de Marruecos, el de Mauritania y otros que se han firmado y no se han citado— y le pediría por favor que no ligase recortes con cooperación internacional. Primero, vamos a ver cómo termina esta cuestión. Usted ya está poniendo el fin a una película que aún no ha terminado. Cuando termine y según cómo termine, todos tendremos oportunidad de saber qué es lo que ha hecho este Gobierno y qué es lo que hicieron otros Gobiernos para conseguir este acuerdo con Mauritania.

En definitiva —termino, señor presidente—, los presupuestos para el año que viene en materia pesquera, más allá de las cifras, que es lo que algunos ven solamente, permiten continuar defendiendo el sector pesquero y obteniendo buenos resultados para él. Se ha recuperado el prestigio internacional, se ha pasado página —espero— en la mala imagen que generó la falta de control en ejercicios anteriores. Me ha llamado la atención esa frase del portavoz socialista, que ha dicho que se ha conseguido justo lo contrario a la importancia en la Unión Europea. Yo creo que hoy, afortunadamente, la gestión de este Gobierno ha ganado mucho peso en instancias comunitarias, en instancias internacionales, y si se han conseguido los éxitos que se han conseguido, ha sido precisamente porque nos hemos quitado esa mala imagen, esa mala fotografía que teníamos de personas que no controlaban sus caladeros, que permitían abusos, que permitían superar cuotas, etcétera. Gracias a eso, nuestra imagen hoy es justo la contraria. Por eso, termino como empecé. De poco sirve inflar partidas presupuestarias, como alguien decía que se hizo en 2011, si no se hace una buena gestión política.

Para terminar definitivamente, creo que esa partida a la que se ha referido el secretario general de Pesca, el incremento de las inversiones en el sector pesquero y en las campañas científicas, va a conseguir incrementos de TAC y cuotas, como ha ocurrido ya con el atún rojo o como demuestran las buenas perspectivas que tiene por delante nuestro sector, gracias a esta gestión, en la merluza o en otras especies de las aguas del Gran Sol.

Muchas gracias por este esfuerzo, señor secretario general, y por todas las gestiones que usted y el ministro están llevando a cabo estos días en foros internacionales, porque estoy convencido de que esto es lo que importa al sector pesquero, mucho más allá de estas cifras que a otros les preocupan tanto.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 43

El señor **PRESIDENTE**: A estas alturas de la mañana, aunque no ha sido responsabilidad de esta sección, porque ya veníamos con un retraso acumulado, solo me queda rogar al director general de Pesca la máxima concisión posible para ajustarnos al horario previsto. Tiene la palabra don Carlos Domínguez.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE PESCA** (Domínguez Díaz): Espero que esto no sea utilizado también como crítica respecto al lugar que ocupa la pesca. En cualquier caso, voy a intentar dar respuesta a todas las inquietudes planteadas.

Respondiendo a las observaciones formuladas por el portavoz socialista, tengo que decir que me decepciona que se repitan literalmente las intervenciones relativas a la comparecencia sobre el presupuesto del año 2013. Hubiera esperado un examen un poco más profundo o quizás una crítica a la asignación de prioridades de los fondos disponibles. Si la crítica se limita, con carácter general, a la relación de la cuantía de los presupuestos respecto al año 2011, no tengo más remedio que, con carácter general también, remitirme a la intervención del subsecretario esta mañana y de la secretaria de Estado de Presupuestos también en esta jornada, y limitarme a señalar como dato complementario que la importancia de la pesca viene dada, en todo caso, porque este año concreto la reducción de los gastos de los ministerios en los Presupuestos Generales del Estado es del 4 %, mientras que nuestra reducción es inferior al 3 %. Esto quiere decir que nuestro capítulo presupuestario tiene una mayor importancia o por lo menos es considerado de una manera más favorable que el resto. En todo caso, el objetivo de consolidación y de mejora del déficit es compartido por todos los departamentos ministeriales de este Gobierno y será el que redunde en beneficio económico de nuestro sector, como lo prueba el hecho de que constantemente nos pidan que se faciliten y se aligeren las condiciones del crédito privado, algo a lo que estamos contribuyendo con la reducción del déficit.

Por otro lado, volvemos a oír las mismas afirmaciones del año pasado respecto a que el ministerio es una oficina de subvenciones, pero al mismo tiempo critican ustedes que se reduzca el programa 415.B, que es el que tiene una mayor carga en relación con el capítulo 7, de transferencias. No entiendo esta contradicción. Como le dije el año pasado a la portavoz de su grupo, quizá se está refiriendo usted a las subvenciones que se otorgaban en la legislatura anterior, como las acciones piloto de pesca experimental, que luego tuvieron que ser revocadas y anuladas por la Unión Europea, obligando a los empresarios a devolver el dinero por haber sido concedidas de manera no acorde con la legislación europea. Nosotros no vamos a hacer eso.

Tampoco perderé mucho tiempo en contestar respecto a que hemos quitado el nombre al ministerio y a la secretaría, porque el ministerio anterior se llamaba Ministerio de Medio Rural y Marino, por lo que no era de pesca, y la secretaría se llamaba Secretaría General del Mar, por lo que tampoco era de pesca, cosa que ahora sí es y muy afortunadamente.

Critican ustedes que no haya suficiente gasto en investigación y que, como consecuencia de ello, sea difícil defender nuestras tesis en la Unión Europea e internacionalmente. Reconoce usted que se ha producido un aumento del 60 % respecto al año anterior, pero no dice que gracias a ese esfuerzo de investigación y de defensa de nuestras tesis científicas se ha logrado ya un aumento de la cuota de atún rojo y estamos en muy buena disposición para que el año que viene se produzcan aumentos en las cuotas de especies demersales, tanto en el caladero nacional como en el Gran Sol.

Por último, ha vinculado usted la cooperación pesquera, cooperación que seguimos realizando, con lo que ha calificado de fracaso en Mauritania. Quiero recordarle, por si no lo sabe, que determinadas ayudas concedidas en el marco de un programa de colaboración y de cooperación española con Mauritania están siendo ahora mismo enjuiciadas con carácter penal en sede jurisdiccional. Nosotros vamos a hacer cooperación, ya la hacemos con esos países, incluso con Mauritania, pero de manera legal y correcta. También hacemos cooperación con Centroamérica. Tenemos a la vista la utilización de nuestros buques oceanográficos y de formación con Ospesca. Hacemos cooperación, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, en los centros de formación que tienen en América, el último un curso en Uruguay. Hacemos cooperación mediante la investigación científica, esa que usted ha mencionado, en el Mediterráneo, con los órganos que hacen investigación de *stocks* compartidos en el Consejo General de Pesca del Mediterráneo y con Marruecos. Esa es la cooperación que necesitamos y no unos programas que han dado lugar a responsabilidad penal por haber utilizado fondos que a día de hoy están sin justificar.

Creemos sinceramente que, con las limitaciones que tenemos en cuanto a cuantía, podemos conseguir estos objetivos, como ya los hemos ido consiguiendo. Usted decía que las políticas del ministerio no encuentran éxito en Bruselas, pero me pregunto si no estaba usted hablando de las políticas y del resultado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 419

3 de octubre de 2013

Pág. 44

que nos encontramos en enero de 2012, un resultado que consistía en la reducción de decenas de miles de toneladas por sobrepesca, por falta de control; en un acuerdo de Marruecos rechazado por el Parlamento Europeo; de un acuerdo de Mauritania en el que la flota veía imposible faenar y cuyas condiciones han mejorado a día de hoy hasta el punto de no parecerse en absoluto al negociado hasta diciembre del año 2011. Estos presupuestos podrán ser limitados en cuanto a su cuantía económica, pero las prioridades están correctamente asignadas y, en la medida en que nos vamos liberando de aquellas acciones ya ejecutadas, que comprometían créditos que ahora podemos utilizar para nuestras propias prioridades, se están empezando a ver los frutos. Espero que, como usted mismo deseaba, esos frutos continúen viéndose en el año 2014 y en el año 2015.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Domínguez, por su capacidad de síntesis, que no ha impedido que nos dé una amplia y detallada información sobre todas las cuestiones relativas a su departamento. Se levanta la sesión.

Eran las dos y veinte minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-419